

PLANEACIÓN, ESTRUCTURACIÓN Y DISEÑO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, PARA LA EMPRESA INDUSTRIAL DE
ESPUMAS Y COLCHONES S.A.S, BOGOTÁ D.C.

MARÍA ISABEL MONSALVE CASTRILLÓN



UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA
FACULTAD DE INGENIERIA
PROGRAMA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL
SOACHA, CUNDINAMARCA
2019

PLANEACIÓN, ESTRUCTURACIÓN Y DISEÑO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, PARA LA EMPRESA INDUSTRIAL DE
ESPUMAS Y COLCHONES S.A.S, BOGOTÁ D.C.

MARÍA ISABEL MONSALVE CASTRILLÓN

Informe de pasantía para optar al título de Ingeniera Industrial

Msc. –Yanelly Ladino Reyes



UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA
FACULTAD DE INGENIERIA
PROGRAMA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL
SOACHA, CUNDINAMARCA
2019

Nota de aceptación

Firma del Jurado

Firma del Jurado

Soacha, noviembre de 2019

DEDICATORIA

A Dios, por su infinito amor y misericordia, en
el cual me sostengo todos los días.

Mis hijos, por su amor, ánimo y apoyo total.

Mi madre por su cariño y bondadosas oraciones.

Mi esposo, por su comprensión, soporte y
ánimo brindado en el transcurso de este proceso.

AGRADECIMIENTOS

Expreso mis agradecimientos a:

Dios, por la vida, la salud y por proveerme el entendimiento, el conocimiento y la sabiduría otorgada, para llevar a cabo este proyecto.

A la Ingeniera Yanelly Ladino Reyes, por su asesoría y colaboración en el transcurso de este trabajo investigativo.

A la Universidad de Cundinamarca, por brindarme el conocimiento y hacer de mí una profesional integral, a todos los docentes que de una u otra forma fueron participe de todo este proceso y contribuyeron en mi formación académica.

CONTENIDO

LISTAS DE FIGURAS	10
LISTA DE TABLAS.....	11
LISTA DE ILUSTRACIONES	12
LISTA DE ANEXOS	13
RESUMEN	14
ABSTRACT:	14
1- INTRODUCCIÓN.....	15
2- PLANTEAMIENTO Y FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....	16
2.1- Planteamiento del Problema.....	16
2.2- Formulación del Problema.....	16
3- JUSTIFICACIÓN.....	17
4- ALCANCE Y LIMITACIONES	18
4.1- Alcance.....	18
4.2 – Limitaciones.....	18
5- OBJETIVOS	18
5.1- Objetivo General.....	18
5.2- Objetivos Específicos	18
6- MARCO LEGAL	19
7- MARCO REFERENCIAL.....	20
7.1 Marco Teórico	20
7.1.1. Reseña Histórica	20
7.2. Marco Conceptual	21
8. MARCO METODOLÓGICO	22
8.1. Metodología.....	22
8.2- Periodo y Lugar	23
8.3- Universo Muestra	23
8.4- Métodos.....	24
8.4.1- Método teórico.....	24
8.4.2- Métodos de Recolección de Datos	24
8.4.2.1- Observación	24
8.4.2.2- Revisión documental.....	24

8.4.2.3- Entrevista	24
8.5- Selección de Variables	25
8.5.1- Variables dependientes.....	25
8.5.2- Variable independiente	25
8.5.3- Variables intervinientes.....	25
8.6- Procedimiento.....	25
8.7- Análisis y Desarrollo del SG-SST	26
8.7.1- Diagnóstico	26
8.7.2- Capacitación	26
8.7.3- Indicadores de Gestión	26
8.8- Fases del desarrollo	27
8.8.1- Fase 1. “Análisis de la Situación Inicial”.....	27
8.8.2- Fase 2. “Identificación de Peligros”.....	27
8.8.3- Fase 3. “Políticas y Objetivos”.....	27
8.8.4- Fase 4. “Plan de Trabajo Anual”.....	27
8.8.5- Fase 5. “Programas de Capacitación”.....	28
8.8.6- Fase 6. “Reporte de Incidentes y Accidentes de Trabajo”.....	28
8.8.7- Fase 7. “Medición y Evaluación de la Gestión”.....	28
8.8.8- Fase 8. “Acciones Preventivas o Correctivas”.....	28
9. DESARROLLO DE LA PASANTÍA	28
9.1- Generalidades de la Empresa	28
9.1.1. Información General	28
9.1.2. Descripción de la Empresa.....	29
9.1.3. Actividad Económica	29
9.1.4. Número de trabajadores	29
9.2- Análisis de la situación inicial	29
9.3- Conocimiento de la empresa.....	30
9.4- Productos que se fabrican.....	30
9.5- Mapa de proceso de la empresa donde se realizó la pasantía	32
9.7- Misión.....	34
9.8- Visión.....	34
9.9- Organigrama de la Empresa	34
10- DESARROLLO METODOLÓGICO	35

10.1- FASE 1. Análisis de la Situación Inicial	35
10.1.1- Formato de Evaluación Inicial.....	35
10.1.2- Entrevista	35
10.1.3- Encuesta	35
10.2- FASE 2. Identificación de Peligros	36
10.2.1- Consolidado Análisis de Riesgo.....	37
10.3- FASE 3. Políticas y Objetivos	38
10.3.1- Política de Seguridad y Salud en el Trabajo	38
10.3.2- Objetivos de Seguridad y Salud en el Trabajo.....	38
10.4- FASE 4. Plan de Trabajo Anual.....	39
10.5- FASE 5. Programas de Capacitación de SST	39
10.6.1- Diagrama de Flujo, investigación de Accidentes e Incidentes de trabajo.....	40
10.7- FASE 7. Medición y Evaluación de la Gestión.	42
10.7.2- Auditorías Interna del SG-SST.	48
10.7.3- Revisión Anual del SG-SST por parte de la alta gerencia.	48
10.8- FASE 8. Acciones Preventivas o Correctivas	49
10.8.1- Procedimiento de Comunicación, Participación y Consulta.....	50
11- CONCLUSIONES	52
12- RECOMENDACIONES	53
13- BIBLIOGRAFÍA	54
14- ANEXOS	58
POLITICA DE EMERGENCIA.....	82
PLAN DE CONTINGENCIA	82
GENERALIDADES.....	82
INTRODUCCIÓN	82
OBJETIVO GENERAL	83
OBJETIVOS ESPECIFICOS	83
ALCANCE	83
CONCEPTOS BASICOS.....	83
ACTIVIDAD PRINCIPAL	84
NIVELES DE CONTINGENCIA.....	84
NIVEL DESCRIPCIÓN	84
IDENTIFICACION DE AMENAZAS.....	84

PLAN DE CONTINGENCIA QUE HACER EN CASO DE DERRAME	85
PLAN DE CONTINGENCIA QUE HACER EN CASO DE INCENDIO.....	86
PLAN DE CONTINGENCIA QUE HACER EN CASO DE SISMO.....	86
PLAN DE CONTINGENCIA QUE HACER EN CASO DE INUNDACIÓN.....	87
TELÉFONOS DE EMERGENCIA	87
PLANOS RUTA DE EVACUACIÓN	88

LISTAS DE FIGURAS

Figura 1. Mapa de proceso de la empresa.....	¡Error! Marcador no definido.
Figura 2. Organigrama de empresa Industrial de Espumas y Colchones.	34
Figura 3. Procedimiento para el reporte de accidentes e incidentes.....	41
Figura 4. Diagrama Causa-Efecto. Kaoru Ishikawa	49

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Información general de la empresa	28
Tabla 2. Ficha técnica de la encuesta.....	36
Tabla 3. Consolidado Análisis de Riesgo.....	37
Tabla 4. Indicadores de Estructura(Acatamiento Plan de Trabajo Anual)	42
Tabla 5. Indicadores de estructura (Cumplimiento de los Objetivos).	43
Tabla 6. Indicador de Proceso (Acatamiento Plan de Trabajo Anual)	43
Tabla 7. Indicador de Proceso (Investigación de accidentes/incidentes)	44
Tabla 8. Indicador de Proceso (Simulacros)	44
Tabla 9. Indicador de Proceso (Intervención de peligros)	45
Tabla 10. Indicador de Resultados (Auditorías)	45
Tabla 11. Indicador de Resultados (Tasa de accidentalidad).....	46
Tabla 12.. Indicador de Resultados (Índice de frecuencia de accidentes de trabajo)	46
Tabla 13. Indicador de Resultados (Índice de frecuencia de accidentes de trabajo con incapacidad).....	47
Tabla 14. Indicador de Resultados (Acciones correctivas).....	48

LISTA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Colchón de Espuma.....	30
Ilustración 2. Láminas de espuma.....	30
Ilustración 3. Colchonetas	31

LISTA DE ANEXOS

ANEXO A. Evaluación inicial.....	58
ANEXO B. Registro Fotográfico.....	59
ANEXO C. Cargo y Proceso.....	61
ANEXO D. Encuesta.....	62
ANEXO E. Matriz de Peligros.....	75
ANEXO F. Plan de Trabajo Anual.....	77
ANEXO G. Acta de nombramiento Vigía SST.....	80
ANEXO H. Programa de Capacitaciones.....	81
ANEXO I. Formato Interno de Investigación Accidentes e Incidentes.....	90
ANEXO J. Formato de Auditoría Interna.....	92
ANEXO K. Formato Revisión Alta Gerencia.....	93
ANEXO L. Formato de Tratamiento de Acciones Preventivas.....	94
ANEXO M. Formato de Inspección de EPP.....	96
ANEXO N. Formato de Mantenimiento Preventivo-Correctivo.....	97
ANEXO O. Formato Procedimiento de comunicación SST.....	98

RESUMEN

Este proyecto tiene como objetivo identificar las condiciones de seguridad y salud laborales en que se encuentra la empresa, con respecto al decreto 1072 del 2015 para encaminarlo a la implementación y ejecución del mismo, buscando así velar por el bienestar y cuidado de los empleados en sus puestos de trabajo, para garantizar el equilibrio integral. Teniendo en cuenta que dicho decreto ha sido establecido para proteger la seguridad, es responsabilidad de todos dar cumplimiento con la normatividad nacional, y de igual modo, promover un ambiente laboral seguro que prevenga y controle posibles riesgos en el trabajo.

ABSTRACT:

This Project has as its purpose, identify the labor health and safety conditions of the company, regarding the decree 1072 of 2015 in order to direct it to the implementation and execution. Besides, it looks for ensure wellness and care of employees in their work place, to guarantee their integral balance. Taking into account that such decree has been established to protect the safety, it is responsibility of everybody accomplish the national law, and in the same way, promote a sure labor environment that prevents and control possible risks in the work. Este proyecto tiene como objetivo identificar las condiciones de seguridad y salud laborales en que se encuentra la empresa, con respecto al decreto 1072 del 2015 para encaminarlo a la implementación y ejecución del mismo, buscando así velar por el bienestar y cuidado de los empleados en sus puestos de trabajo, para garantizar el equilibrio integral. Teniendo en cuenta que dicho decreto ha sido establecido para proteger la seguridad, es responsabilidad de todos dar cumplimiento con la normatividad nacional, y de igual modo, promover un ambiente laboral seguro que prevenga y controle posibles riesgos en el trabajo.

1- INTRODUCCIÓN

En la actualidad la implementación de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo se hace cada vez más ineludible, ya sea por mantener una empresa libre de incidentes, accidentes y padecimientos laborales o por dar acatamiento a las obligaciones legales. (Ministerio de Trabajo, 2017) es de suponer que la Seguridad y Salud en el trabajo es deber de todos, por este motivo el Ingeniero Industrial debe apoyar la legislación colombiana y orientar a las MiPymes en la implementación del mismo, ya que estas empresas son la principal fuente de empleo en el país.

Este trabajo se ejecuta con el fin de aportar los conocimientos adquiridos durante la carrera y además apoyar a la Empresa Industrial de Espumas y Colchones S.A.S en su afán de implementar un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) para dar acatamiento a las exigencias legales y así generar un ambiente profesional libre de accidentes y ausentismos debido a las enfermedades laborales.

Este sistema se desarrolla inicialmente abordando la identificación del estado actual de la empresa, teniendo en cuenta los estándares mínimos contenidos en el Decreto 1072/2015 y la resolución 1111 de 2017, en el cual se evidenciará las falencias que tiene la empresa actualmente y así mismo plantear acciones de mejora con el fin de que la empresa cumpla con los requisitos legales SafeYa (2017), Luego se identifican los peligros y evalúan los riesgos bajo la metodología GTC-45, donde se establecen las medidas de control necesarias que eliminan o minimizan los riesgos. Guía técnica colombiana 45 (GTC45,2010).

Posteriormente se establecen los objetivos e indicadores que contribuyen al cumplimiento de la política de SG-SST definida en el presente proyecto, el cual se plasma en un método de trabajo anual que contiene las actividades y cronograma que apoya “el cumplimiento de los objetivos del Sistema de Gestión” SafeYa (2017).

Finalmente, con la información obtenida se elaborará el diseño del SG-SST en la Empresa Industrial de Espumas y Colchones SAS, siguiendo los lineamientos contenidos en el Decreto 1072/2015 y la resolución 1111 de 2017.

2- PLANTEAMIENTO Y FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

2.1- Planteamiento del Problema

La empresa INDUSTRIAL DE ESPUMAS Y COLCHONES S.A.S, es una empresa ubicada en el barrio Olaya carrera 18 # 24-85 sur, localidad Rafael Uribe Uribe en la ciudad de Bogotá, que cuenta con 09 empleados, fundada el 06 de febrero de 2007, cuya actividad principal es la creación, diseño, elaboración, producción y distribución de espumas y colchones, con toda la tecnología, infraestructura y recurso humano para brindar un producto de calidad.

Para (González, 2009, pág. 8). “La globalización de la economía mundial hace necesario que las empresas diseñen estrategias que les permitan mejorar su competitividad. Entre los elementos diferenciadores se encuentran el servicio, el mejoramiento continuo de los procesos, la calidad, la prevención de enfermedades profesionales y accidentes de trabajo. Esto hace que las compañías busquen diferentes alternativas implementado sistemas de gestión que logren direccionar sus actividades y que les permita ser reconocidas como compañías de calidad”.

Para INDUSTRIAL DE ESPUMAS Y COLCHONES S.A.S, uno de sus grandes propósitos es el bienestar de sus empleados como lo destaca en la Política de Calidad, es por esto que con la implementación de un SG-SST descrito en la resolución 1111 de 2017 y el Decreto 1072/2015, los cuales permiten a la empresa controlar los riesgos de seguridad y salud del trabajador, así como mantener y mejorar continuamente su sistema; garantizan la protección de los trabajadores, la prevención de enfermedades laborales, accidentes de trabajo y se consigue un aumento en la productividad, además de esta manera se logra un buen clima organizacional.

La investigación de este proyecto considera que se requiere ejercer la vigilancia y control de todas las actividades de la empresa para la prevención de los riesgos, también falta educación y conocimiento del sistema por parte de los empleadores y trabajadores. Además, se hace necesario la implementación de este sistema para dar cumplimiento con todos los requisitos legales exigidos por el Ministerio de Trabajo.

2.2- Formulación del Problema

¿Cómo Planear y Estructurar un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) que responda a las necesidades específicas internas y externas de la empresa “INDUSTRIAL DE ESPUMAS Y COLCHONES S.A.S” Localidad Rafael Uribe de Bogotá D.C. de acuerdo al Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 1111 de 2017?

3- JUSTIFICACIÓN

La importancia de este proyecto se basa en contrarrestar la incidencia y prevalencia en la baja de padecimientos laborales e incidentes de trabajo para mejorar los puestos de labor y el ambiente laboral de la empresa INDUSTRIAL DE ESPUMAS Y COLCHONES S.A.S con el fin de mantener seguro y saludables los recursos humanos que conforman la organización.

Los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales son factores que interfieren en el desarrollo normal de la actividad empresarial, incidiendo negativamente en su productividad y por consiguiente amenazando su solidez y permanencia en el mercado; conllevando además graves implicaciones en el ámbito laboral, familiar y social Zúñiga Castañeda Geovanny (2004, mayo 16).

Nuestra empresa está en la búsqueda de mejorar las condiciones laborales y reducción al máximo de los riesgos para que no haya accidentes de trabajo, por este motivo se implementará el SG-SST, disciplina que es utilizada para tal fin.

Esta disciplina controla todos los elementos de riesgo y prevención en el área de labor, además beneficia a la empresa con empleados sanos y productivos, al tener mejor calidad laboral también beneficia a los trabajadores ya que contribuye en tener una mejor vida social y lucrativa.

El diseño del sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo y el análisis de las condiciones actuales del sistema y sus aspectos positivos y negativos, permitirán que los empresarios logren un mejor aprovechamiento de las normas existentes, una mejor interpretación de la legislación y una mayor concientización en cuanto a la verdadera inversión social que representa la salud de los trabajadores. Alvarado Daniel y Mora Oscar (2008).

Crear una mejor cultura del diseño del Sistema de Gestión de Salud Ocupacional a partir de las circunstancias históricas, declarando los aspectos positivos y negativos para que sus propietarios y sus empleados estén al tanto y aprovechen los modelos existentes, desentrañen mejor la legislación y tomen seriedad de la importancia de ejecutar la inversión social que repercute en la salud de los trabajadores.

4- ALCANCE Y LIMITACIONES

4.1- Alcance

Planear, estructurar y diseñar un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para dar cumplimiento a los requisitos legales, de la compañía Industrial de Espumas y Colchones S.A.S, de tal manera que pueda contribuir en la salud y entornos laborales de los trabajadores, logrando un aumento productivo y garantizando un buen clima laboral

4.2 – Limitaciones

En el desarrollo del proyecto, el incumplimiento y la falta de compromiso de los empleados de la empresa Industrial de Espumas y Colchones S.A.S, pueden ser limitantes en la correcta ejecución del programa de SG-SST.

5- OBJETIVOS

5.1- Objetivo General

Planear, estructurar un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), para “INDUSTRIAL DE ESPUMAS Y COLCHONES S.A.S”, utilizando el marco normativo colombiano vigente (Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 1111 de 2017).

5.2- Objetivos Específicos

- Analizar cómo se halla la compañía en la actualidad frente a las obligaciones del Decreto 1072 del 2015, SG-SST.
- Identificar los posibles peligros y evaluar los riesgos de las actividades de cada empleado.
- Diseñar procedimientos para el proceso de las acciones laborales, e informarse de los estándares mínimos sobre SST.

- Aplicar mecanismos para concientizar el personal de la empresa con relación al autocuidado en el desarrollo de las tareas laborales.

6- MARCO LEGAL

Las Reglas que se han usado de referencia para la elaboración del diseño del Sistema de Gestión de seguridad y salud en el Trabajo son las siguientes:

- “Resolución 1111 de 2017”. Ministerio de Trabajo (2017).
- “Guía Técnica de implementación del SG-SST para MiPymes”. Ministerio de Trabajo (2014).
- “Decreto 1072 de 2015 en el libro2, parte 2, título 4, capítulo 6”. Consultores en SISOMA LTDA (2017).
- OHSAS 18001: 2007. “Sistemas de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo”. SafeYa (2007).
- OHSAS 18002: 2000. “Sistemas de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo. Directrices para la implementación de OHSAS 180001”. Facet (2008).
- “Decreto 1443 de 2014. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA; Por el cual se dictan disposiciones para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)” Ministerio de Trabajo (2014).
- “Decreto 1072 de 2015. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA; Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo; Libro 2. Parte2. Título 4. Capítulo 6; directrices de obligatorio cumplimiento para implementar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)”. Ministerio de Trabajo (2015).
- “Decreto 052 DE 2017. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA: Por medio del cual se modifica el artículo 2.2.4.6.37, del Decreto 1072 de 2015 Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, sobre la transición para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST)” Ministerio de Trabajo (2017).
- “Resolución 4502 de 2012. EL MINISTRO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL En ejercicio de las facultades legales: Que por disposición expresa del artículo 1 de la Ley 1562 de 2012, la salud ocupacional se entenderá en adelante, como Seguridad y Salud en el Trabajo” Ministerio de Salud y Protección social (2012).

El procedimiento y reglamentación aplicable a la organización se define en la “Identificación y Evaluación de Requisitos Legales y Otros”.

7- MARCO REFERENCIAL

7.1 Marco Teórico

7.1.1. Reseña Histórica

Colombia ha irrumpido en la exploración de la mejora en condiciones de salud y seguridad en el trabajo de los empleados a través de la Ley 9 de 1979. (Vanegas, 2016).

En 1980 podemos hallar normativas de sistema de prevención y atención a desastres con el Decreto 919 de 1989. En seguida llego la normatividad clave para la promoción y prevención de riesgos en las empresas colombianas (Vanegas, 2016). La resolución 2013 de 1986, en la actualidad COPASST. (Ministerio de Trabajo y seguridad Social,1986)

Colombia se inquietó por la salud de los trabajadores, estipulando la organización y administración del sistema general de riesgos profesionales en el Decreto 1295 de 1994 (Vanegas, 2016).

Para el 2012, da un giro radical con la ley 1562, dando paso a la Salud Ocupacional con el Decreto 1443 de 2014 (Vanegas, 2016).

El Decreto 1072 de 2015 asigna a las empresas colombianas un Sistema de gestión de Seguridad y Salud en el trabajo, con características similares a las OHSAS 18001:2017, donde admite garantías y progreso continuo en las realidades de salud y seguridad en el trabajo a cada empleado, que tiene alcance a clientes internos, contratistas, subcontratistas y visitante con el cual la empresa tenga contacto. (Vanegas, 2016).

La empresa INDUSTRIAL DE ESPUMAS Y COLCHONES S.A.S, tiene como prioridad el trabajador y lo consagra en su marco teórico como un todo, vislumbra los semblantes propios del sujeto como un ser único, además trabaja todos los aspectos que pueden llegar a perturbar el proceso de su labor. Las situaciones propias hacen reseña a aspectos oportunos del hombre (Aguillon,2014)., tales como:

- Perfil socio-demográfico (edad, sexo, escolaridad).
- Perfil físico y biológico (condición física y mental del trabajador).
- Afrontamiento y personalidad. (Aguillon,2014).

7.2. Marco Conceptual

El marco conceptual está basado en el Artículo 2.2.4.6.2., del Decreto 1072 de 2015. (ARL SURA,2019).

- ❖ **Acción Correctiva:** Acción que se utiliza para corregir o atenuar la causa de una no conformidad.
- ❖ **Acción de Mejora:** Tarea de optimizar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo(SG-SST), para acrecentar el desempeño de la organización de forma coherente con su política.
- ❖ **Acción Preventiva:** Disponer con anticipación acciones que eliminen o mitiguen la(s) causa(s) de una no conformidad u otra situación no deseable.
- ❖ **Actividad no rutinaria:** esta actividad no hace parte de la operación normal de la organización, presenta baja frecuencia de realización.
- ❖ **Actividad rutinaria:** Actividad que hace parte de la operación y esta estandarizada.
- ❖ **Alta dirección:** Personas que gerencia y dirigen la empresa.
- ❖ **Amenaza:** Peligro latente que resulta de un hecho imprevisto (natural, causado o inducido por acción humana).
- ❖ **Auto-reporte de condiciones de trabajo y salud:** Comunicación escrita donde el trabajador o contratista reporta las condiciones desfavorables de seguridad y salud que identifica en su lugar de trabajo.
- ❖ **Centro de trabajo:** Lugar o área destinada a una actividad económica en determinada empresa.
- ❖ **Ciclo PHVA:** forma de precisar la mejora continua de manera racional y por fases a través de los siguientes pasos:
 - ✓ **Planificar:** Trazar un plan o proyecto para mejorar la seguridad y salud de los trabajadores, hallando qué se está haciendo erróneamente y estableciendo ideas para solucionar esos problemas.
 - ✓ **Hacer:** Ejecución de las medidas planeadas.
 - ✓ **Verificar:** Inspeccionar que las programaciones y operaciones implementadas estén obteniendo los resultados deseados.
 - ✓ **Actuar:** Ejecutar tareas de mejora para conseguir mayores beneficios en la seguridad y salud de los trabajadores.
- ❖ **Efectividad:** Lograr los objetivos propuestos en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.
- ❖ **Eficacia:** Capacidad de lograr el efecto que se espera tras la ejecución de una acción.
- ❖ **Eficiencia:** Proporción entre resultado y recursos.
- ❖ **Emergencia:** Situación de peligro o desastre que demanda una gestión inmediata.
- ❖ **Evaluación del riesgo:** Paso para establecer el nivel de riesgo.
- ❖ **Identificación de peligro:** Proceso para instituir si coexiste un peligro y precisar las características de este.

- ❖ **Indicadores de Proceso:** acción verificable de la calidad de desarrollo e implementación del SG-SST.
- ❖ **Matriz Legal:** Es la recopilación de las exigencias normativas exigibles a la empresa acorde con las actividades de productividad.
- ❖ **Mejora Continua:** Paso periódico de optimización del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, para obtener perfeccionamientos en el desempeño, de forma coherente con la política de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) de la organización.
- ❖ **No conformidad:** No acatamiento de un requisito.
- ❖ **Peligro:** riesgo inminente de que suceda un daño en la salud de los trabajadores, en los equipos o en las instalaciones.
- ❖ **Política de seguridad y salud en el trabajo:** Es el compromiso de la alta gerencia con la seguridad y la salud en el trabajo, escritas formalmente.
- ❖ **Rendición de cuentas:** Elemento por medio del cual se informa sobre algún desempeño.
- ❖ **Riesgo:** Mezcla de la posibilidad de que ocurra uno o más eventos peligrosos y la severidad del daño que puede ser causada por estos.

8. MARCO METODOLÓGICO

La propuesta inicial tuvo como fundamento el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 1111 de 2017, donde se encuentran establecidos los estándares mínimos para la implementación del SG-SST, de esta manera es posible asemejar la situación actual de la empresa y permite establecer que método se debe seguir para complementar las fases propuestas frente al SST.

8.1. Metodología

Una vez establecido los objetivos del proyecto y enunciado el problema, se estableció una metodología que ayudará a lograr el perfeccionamiento de la pasantía y el acatamiento de los objetivos.

La metodología se desarrolló en tres fases las cuales comprenden un análisis de la situación inicial, evaluación y las gestiones de mejora.

METODOLOGÍA PARA EL AVANCE DEL PROYECTO
La metodología utilizada para el diseño del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) consta de: recopilación de información, análisis y evaluación, acción de mejora y compilación de resultados.
METODOLOGÍA DE TRABAJO

fase	actividad	Observaciones
I análisis de la situación inicial	Conocimiento de la empresa	Mediante el método de observación directa.
	Revisión de conceptos teóricos	Relación de la teoría con la situación de la empresa.
	Estudio de accidentes, incidentes y enfermedades laborales	Se busca la eliminación de incidentes o accidentes y disminución enfermedades laborales.
II evaluación	Aplicación del método GTC-45. Matriz de peligros.	Aplica para la Identificación de peligros y valoración de los riesgos
	Aplicación de Decreto 1072 /2015 y Resolución 1111 de 2017	Se pretende Planear, estructurar y diseñar un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)
III acciones de mejora	Diseñar el plan de Trabajo anual.	Fundamentado de Decreto 1072 /2015 y Resolución 1111 de 2017

8.2- Periodo y Lugar

Esta investigación estará establecida para la empresa INDUSTRIAL DE ESPUMAS Y COLCHONES S.A.S., y marcada por un lapso de tiempo aproximado de 08 meses, iniciada el 18 de julio del 2018 y tiempo a culminar es el 18 de marzo 2019 con el objetivo realizado a cabalidad.

8.3- Universo Muestra

Este estudio va dirigido a la empresa INDUSTRIAL DE ESPUMAS Y COLCHONES S.A.S ubicada en el barrio Olaya carrera 18 Cra # 24-85 sur, localidad Rafael Uribe Uribe en la ciudad de Bogotá, con una muestra poblacional de 09 trabajadores, a los cuales se realiza una entrevista, con el propósito de saber el nivel de conocimiento sobre Seguridad Industrial, Salud Ocupacional, Leyes y Reglamentos. Esta muestra fue tomada el día 23 de julio de 2018.

8.4- Métodos

8.4.1- Método teórico

Se puede afirmar que la investigación forma parte del conocimiento humano en general y por tanto el conocimiento se ha definido como un proceso en el cual se relacionan un sujeto cognoscente (quien conoce) con un objeto de conocimiento (aquello que se conoce) lo que da como resultado un producto mental nuevo, llamado conocimiento. Así, el mismo término designa al proceso y al resultado de dicho proceso; es decir, llamamos conocimiento tanto a la operación subjetiva que lo produce, como al mismo producto. (Martínez,2011).

Se decidió tomar este método ya que todo en el proyecto debe estar con base a una serie de especificaciones físicamente estipulada en los decretos disponibles para la realización del proyecto.

8.4.2- Métodos de Recolección de Datos

Para poder alcanzar los objetivos de esta publicación, se recurrieron a herramientas y métodos encaminadas a adquirir información o datos a través de las siguientes técnicas:

8.4.2.1- Observación

Se observó mediante un diagnóstico que la empresa presenta una severa falencia en la parte de Seguridad y Salud en el Trabajo ya que no manejan el mínimo estándar de cuidado en las áreas de trabajo.

8.4.2.2- Revisión documental

No manejan ningún tipo de registro en la parte de arreglos en la maquinaria, ausencia de consolidación de un seguimiento en los planes de seguridad en el trabajo, ningún registro en la parte de ausentismos, ni en la calidad y cuidado del trabajador.

8.4.2.3- Entrevista

Se aplicó una encuesta a cada uno de los empleados objeto de estudio, con la intención de conseguir sus veredictos acerca del conocimiento en cuanto a SST, la herramienta empleada, está encaminado con preguntas cerradas.

8.5- Selección de Variables

8.5.1- Variables dependientes

Manual de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo conforme a normativas vigentes resolución 1111 de 2017 y el decreto 1072 del 2015 salud y seguridad en el trabajo en la empresa INDUSTRIAL DE ESPUMAS Y COLCHONES S.A.S.

8.5.2- Variable independiente

Los peligros profesionales en la empresa, INDUSTRIAL DE ESPUMAS Y COLCHONES S.A.S dedicada a la fabricación de espumas de poliuretano, con equipos básicos de trabajo.

8.5.3- Variables intervinientes

El tiempo para hacer las capacitaciones a los empleados, ya que no hay una rutina de trabajo específica, entonces es muy complejo encontrar un momento adecuado.

8.6- Procedimiento

- Realizar un diagnóstico inicial.
- Priorizar el orden de los pasos a trabajar.
- Definir el tiempo para cada una de las áreas a trabajar.
- Definir el tema: teniendo en cuenta la trascendencia del manual y lo que se va cobijar en el proceso, para no excederse.
- Imaginar el usuario al cual está dirigido el manual, para adaptar el lenguaje apropiado y sencillo de sus párrafos, a este lector.
- Familiarizar al trabajador con las nuevas normativas de trabajo haciendo saber que todo es para su bien, tanto en el aspecto físico como en el área de trabajo.
- Definir la estructura y temas a tratar.
- Definir el medio de divulgación en las versiones impresas.
- Redactar el manual, teniendo en cuenta otros manuales similares ya escritos y luego realizar la divulgación del mismo.

8.7- Análisis y Desarrollo del SG-SST

8.7.1- Diagnóstico

Al obtener los resultados del diagnóstico inicial se determina las inexactitudes del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo a través de un análisis DOFA, el cual se basa en el resultado del diagnóstico, en los resultados de las encuesta a la población objetivo que establezca las condiciones de salud y condiciones de los puestos de trabajo; se determina una estrategia que permita emplear recomendaciones en la Matriz de Riesgo y así diseñar un excelente Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

8.7.2- Capacitación

Se desarrollará un esquema de capacitación que facilite la identificación de peligros y control de riesgos, por parte de personal competente, la cual se divulgará de forma correcta con documentos de soporte, diseño de actas y manuales que le ayuden a evaluar los riesgos, respecto al estudio de vulnerabilidad, y así mismo establecer las pautas para la conformación del COPASST o como en este caso el VIGIA DE SST. Esto se llevará a cabo mediante un Plan de Trabajo Anual que contribuya al cumplimiento del SG-SST.

8.7.3- Indicadores de Gestión

Se llevará a cabo un seguimiento mediante indicadores de gestión que permita una evaluación en cuanto a la eficiencia y aplicación de dicho sistema. Para con ello se debe:

- Desarrollar una técnica de comunicación interna.
- Crear las estrategias adecuadas para la gestión del proceso apoyados en el Ciclo PHVA (Planear, Hacer, Verificar, Actuar).
- Realizar una labor de prevención de riesgos laborales, que permita la mejora continua.
- Cumplir con los requisitos exigidos por el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

8.8- Fases del desarrollo

Establecer los pasos que conllevan al perfeccionamiento del SG-SST en la Empresa Industrial de Espumas y Colchones S.A.S, bajo la metodología de la “Guía Técnica de Implementación para Mipymes”, también se determinó los métodos y herramientas para aplicar y llevar a cabo este Sistema de Gestión.

8.8.1- Fase 1. “Análisis de la Situación Inicial”.

Se efectuará una valoración de las condiciones actuales de la empresa determinando si cumple o no con los estándares mínimos de la norma, mediante un formato de “evaluación inicial”, el cual se efectuará a los encargados del funcionamiento de la empresa, valorando los peligros y riesgos a que se encuentran sometidos. Y así mismo verificar el cumplimiento del programa de Seguridad y Salud en el Trabajo.

8.8.2- Fase 2. “Identificación de Peligros”.

Para la caracterización de los riesgos se efectuará un análisis que permita conocer los procesos, actividades, centros de trabajo, maquinaria y equipos para determinar los riesgos y peligros existentes en la empresa y así estipular las medidas de prevención y controles necesarios.

8.8.3- Fase 3. “Políticas y Objetivos”.

Se creará toda la planificación como lo determina la norma con el fin de especificar los objetivos y la Política del SG-SST, para garantizar la seguridad de los trabajadores y promover el compromiso de la empresa hacia sus empleados y así mejorar las condiciones laborales.

8.8.4- Fase 4. “Plan de Trabajo Anual”.

La empresa llevará a cabo y en su totalidad el diseño del Procedimiento de Trabajo anual para alcanzar los objetivos propuestos, generando un cronograma de actividades el cual servirá como evidencia de la ejecución y manteniendo actualizado los documentos requeridos en el SG-SST.

8.8.5- Fase 5. “Programas de Capacitación”.

Se precisará los temas mínimos para dar comienzo al entrenamiento, inducción y reinducción de SST, dando a conocer los riesgos a los que están expuestos y cómo prevenir y promover la Seguridad y salud de los Trabajadores.

8.8.6- Fase 6. “Reporte de Incidentes y Accidentes de Trabajo”.

Es primordial y obligatorio para la empresa que el empleado reporte todos los incidentes y/o accidentes de trabajo o enfermedades laborales para realizar la respectiva investigación y si es el caso remitirlo con la ARL, esto conlleva a fomentar la revisión periódica de la alta gerencia.

8.8.7- Fase 7. “Medición y Evaluación de la Gestión”

La empresa se encargará de diseñar indicadores que permitan medir y conocer el grado en el cual se encuentra la implementación, por medio de auditorías internas cuidando así que se cumpla al menos una vez al año para determinar las acciones correctivas.

8.8.8- Fase 8. “Acciones Preventivas o Correctivas”.

Finalmente, luego de realizar las investigaciones y revisiones de las actividades mencionadas anteriormente, la empresa debe plantear las medidas de prevención y corrección de SG-SST y así ejecutar un plan de acción final para encargarse de las NO conformidades que logren intervenir en el desvío del sistema.

9. DESARROLLO DE LA PASANTÍA

9.1- Generalidades de la Empresa

9.1.1. Información General

Tabla 1. Información general de la empresa

1	NIT:	900852192-6
2	RAZÓN SOCIAL:	INDUSTRIAL DE ESPUMAS Y COLCHONES S.A.S

3	DIRECCIÓN:	CARRERA 18C No. 24-85 SUR
4	CIUDAD:	BOGOTÁ D.C
5	DEPARTAMENTO:	CUNDINAMARCA
6	TELEFONO:	2722722
7	ARL:	POSITIVA
8	CLASE DE RIESGO:	RIESGO No. I- ADMINISTRATIVO RIESGO No. III- OPERATIVO
9	REPRESENTANTE LEGAL:	MARIBEL MONCADA VELASQUEZ

Fuente 1. Elaboración propia

9.1.2. Descripción de la Empresa

Industrial de Espumas y Colchones S.A.S. fue fundada en el año 2013 en el barrio Olaya Herrera en la ciudad de Bogotá D.C.

La empresa actualmente cuenta con una planta de producción en donde se realizan actividades de fabricación de espuma, cortado de tela y elaboración de colchones, la planta de producción dispone de nueve trabajadores, de los cuales cuatro realizan labores administrativas y operativas, los demás trabajadores realizan labores operativas, además la empresa cuenta con un almacén de distribución de mercancías, donde labora una sola persona haciendo labores de asesoría comercial y costura de forros; para un total de nueve empleados .

9.1.3. Actividad Económica

INDUSTRIAL DE ESPUMAS Y COLCHONES S.A.S. Tiene registrado ante la cámara de comercio la siguiente actividad económica:

- ACTIVIDAD PRINCIPAL 3120- FABRICACIÓN DE COLCHONES Y SOMIERES.

9.1.4. Número de trabajadores

La empresa INDUSTRIAL DE ESPUMAS Y COLCHONES S.A.S, tiene en su nómina actualmente 09 empleado, al ser descrita como una pequeña empresa puede beneficiarse hasta con 50 trabajadores.

9.2- Análisis de la situación inicial

El análisis de la situación inicial hace parte de la primera fase del diseño metodológico, esta fase hace referencia a conocer el proceso productivo del área donde se desarrolló

la pasantía, por lo tanto, permite conocer los procesos, procedimientos, actividades, recursos, materiales y métodos del área que se va a intervenir, además permite identificar los posibles problemas que está enfrentando la empresa.

9.3- Conocimiento de la empresa

Esta primera parte comprende en conocer a que se dedica la empresa, las personas que trabajan, que productos realizan y las actividades que se realizan en el área donde se desarrolla la pasantía.

9.4- Productos que se fabrican

- Colchones de espuma



Ilustración 1. Colchón de Espuma.

- Láminas de espuma



Ilustración 2. Láminas de espuma

- Colchonetas



Ilustración 3. Colchonetas

9.5- Mapa de proceso de la empresa donde se realizó la pasantía

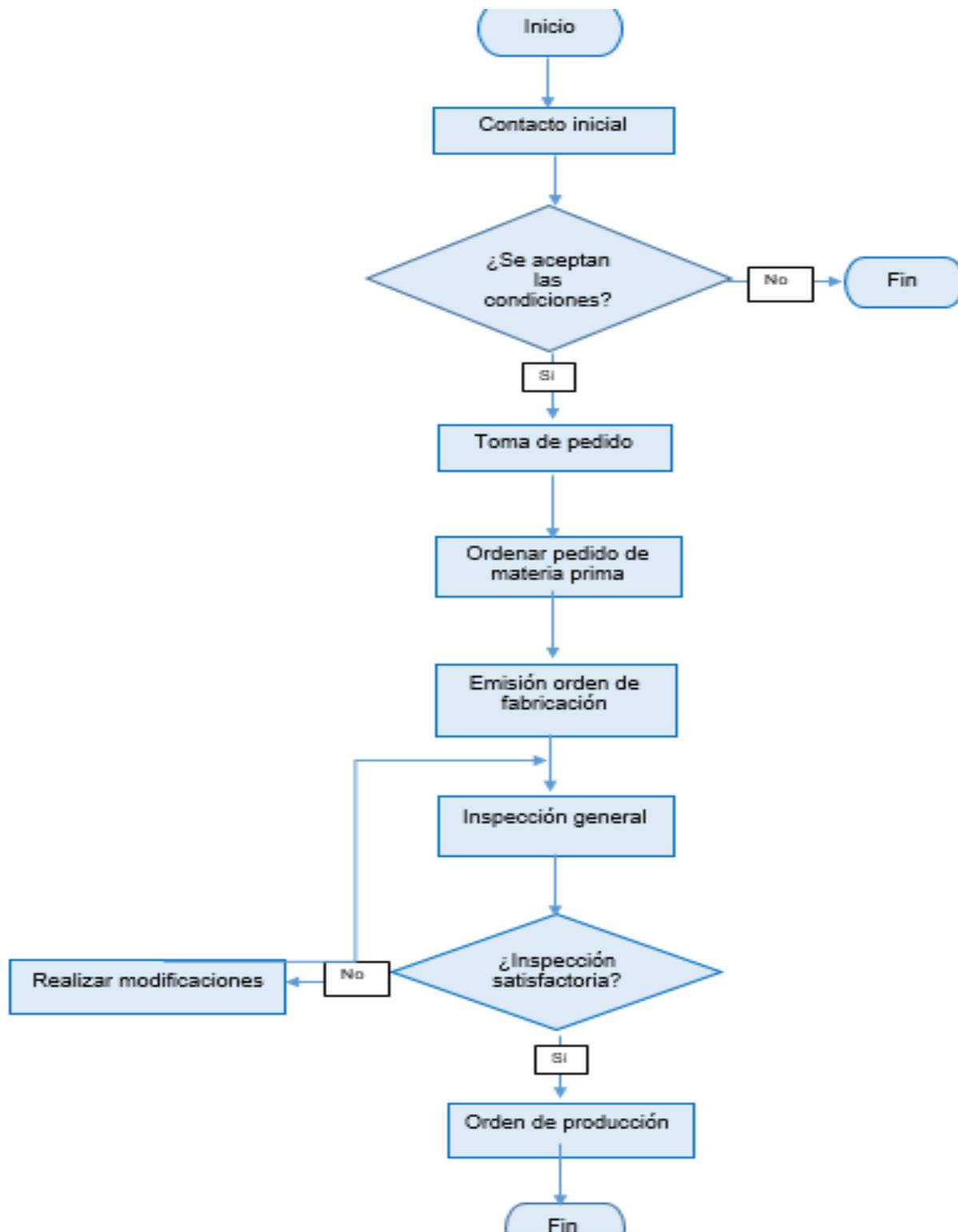
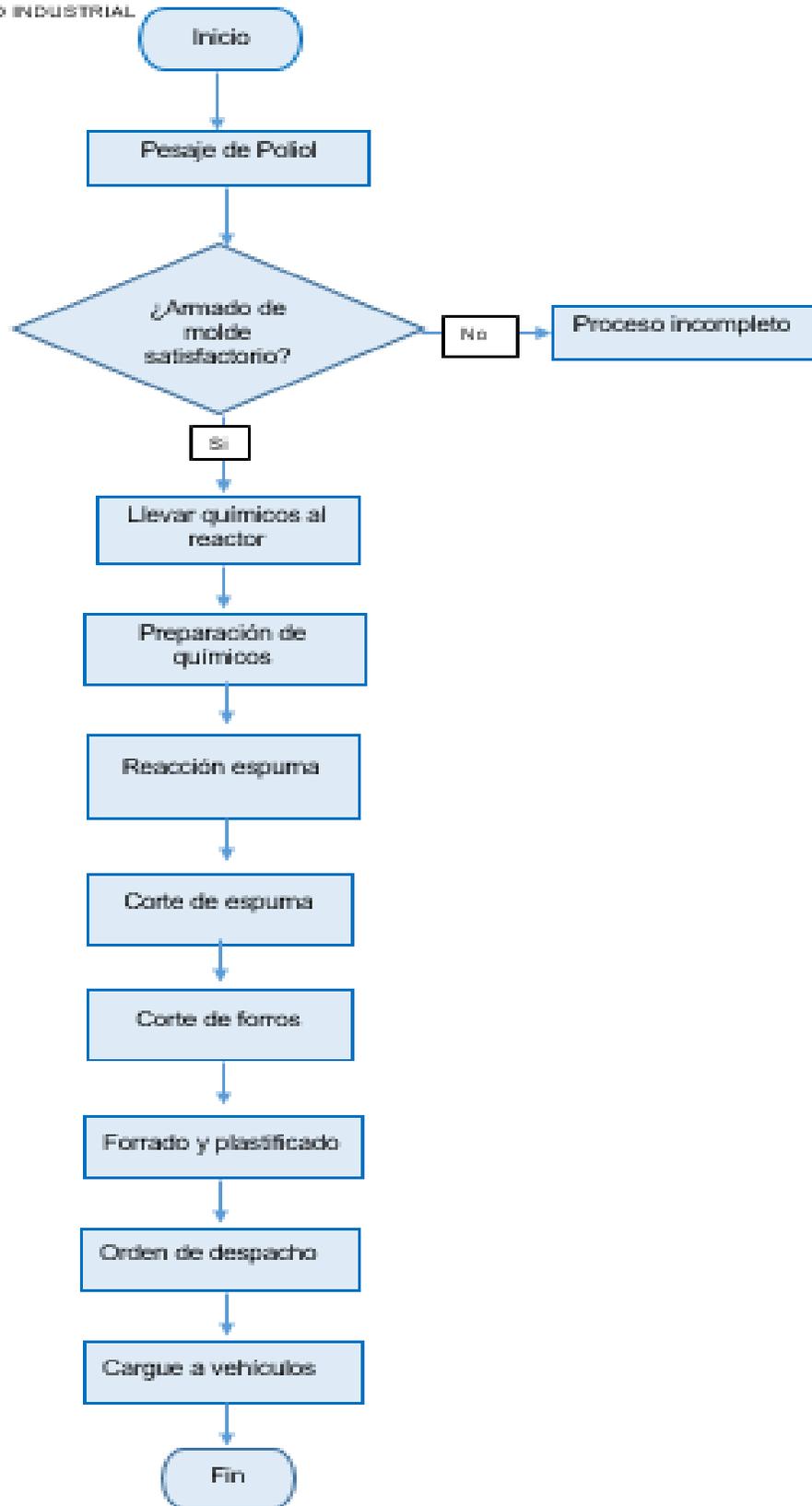


DIAGRAMA DE FLUJO PROCESO INDUSTRIAL



9.6- Políticas de Calidad

En Industrial de Espumas y Colchones S.A.S, nuestro compromiso es orientar todas nuestras actividades al mejoramiento continuo de nuestros productos, la optimización de procesos y servicios enfocados a atender las necesidades de nuestros clientes, manteniendo un equipo de trabajo competente y comprometido a cumplir con todos los objetivos propuestos por la empresa.

9.7- Misión

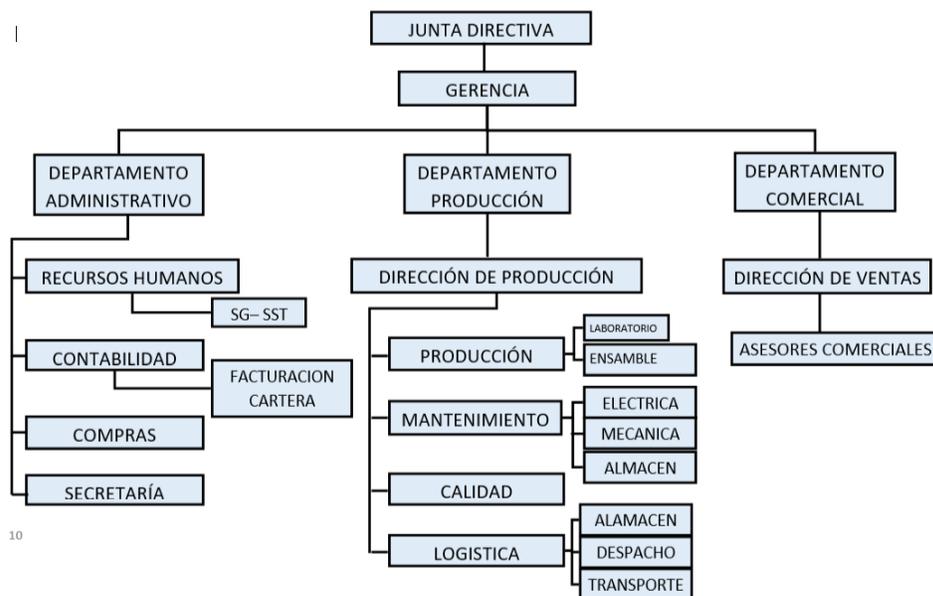
Industrial de espumas y colchones S.A.S es una empresa dedicada a la producción y comercialización de espumas de poliuretano flexible, colchones, colchonetas y una amplia línea de descanso brindando calidad y confort a nuestros clientes.

9.8- Visión

Industrial de espumas y colchones SAS se reconocerá 2021 como empresa innovadora en sus procesos y productos, aumentando la participación en el mercado, mediante el manejo eficiente de los recursos, siendo atentos a los aportes de nuestros colaboradores y fortaleciendo las competencias laborales; con el propósito de ofrecer un producto de alta calidad, manteniendo nuestro buen servicio, compromiso y respaldo a nuestros clientes.

9.9- Organigrama de la Empresa

Figura 1. Organigrama de empresa Industrial de Espumas y Colchones.



Fuente 2. Elaboración Propia.

10- DESARROLLO METODOLÓGICO

10.1- FASE 1. Análisis de la Situación Inicial

10.1.1- Formato de Evaluación Inicial

Se utilizará el formato de Evaluación Inicial ([Ver Anexo A](#)) este determinará el nivel de acatamiento con relación a la Seguridad y Salud de los Trabajadores. Las variables a tener en cuenta son: Servicio Civil (2017).

Criterio: Puntaje obtenido.

Valoración: Si se encuentra en un estado crítico, moderado o aceptable.

Acción: Los puntos de vista que se deben mejorar y tener en cuenta para la implementación del SG-SST.

Además, se puede evidenciar por medio de registros fotográficos ([Ver Anexo B](#)).

10.1.2- Entrevista

Se realizará una entrevista al Jefe de Planta que permita obtener información precisa como: número de trabajadores, cantidad de procesos asignados en cada uno de los cargos de los empleados, peligros existentes, responsabilidad y compromiso de los empleados relacionado en temas de Seguridad y Salud en el Trabajo, de esta manera se podrá determinar si cumplen o no con los estándares mínimos establecidos para la implementación. Se diseñó un formato denominado “Cargo y proceso por puesto”. ([Ver Anexo C](#)).

10.1.3- Encuesta

Se determinará la muestra de recolección de datos por medio de una encuesta que estipule la probabilidad de consecuencias en los peligros existentes en cada puesto de trabajo, además los efectos en la salud que limitan la eficiencia en la realización de sus tareas; igualmente la información obtenida por parte de los empleados respecto a las variables a tener en cuenta, se clasifica en la matriz de riesgo basado en la Guía Técnica Colombiana GTC 45:2012, para identificar y conocer los riesgos y daños de la salud, así clasificarlos en diferentes niveles (leve, moderado y extremo) y determinar la

accidentalidad o enfermedad laboral. La encuesta se diseña con base a temas concernientes a la seguridad y salud del trabajo con 26 preguntas que nos facilita conocer el punto de vista de los empleados y su conocimiento respecto al SG-SST ([Ver Anexo D](#)).

A continuación, se puede observar en una ficha las características de la encuesta a los trabajadores de la Empresa (Ver Tabla 2).

Tabla 2. Ficha técnica de la encuesta.

FICHA TECNICA DE LA ENCUESTA	
NOMBRE DE LA ENCUESTA	Encuesta de Seguridad y Salud en el Trabajo
FECHA DE EJECUCIÓN DE LA ENCUESTA	06 de agosto de 2018
LUGAR Y UNIVERSO	Bogotá, Industrial de Espumas y Colchones S.A.S.
TIPO DE ENCUESTA	Entrevista personal
OBJETIVO DE LA ENCUESTA	Identificar las condiciones de la empresa frente a SST
TIPO DE PREGUNTAS REALIZADAS	Preguntas cerradas
NÚMERO DE PREGUNTAS FORMULADAS	26
REALIZADA POR	María Isabel Monsalve Castrillón

Fuente 3.Elaboración propia

10.2- FASE 2. Identificación de Peligros

Se realizará una Matriz de Riesgos ([Ver Anexo E](#)) como lo explica la Guía Técnica Colombiana GTC 45:2012; para determinar los posibles riesgos que tiene cada puesto de trabajo en la Empresa Industrial de Espumas y Colchones S.A.S. “La organización debe establecer, implementar y mantener unos procedimientos para la continua identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de los controles necesarios”. Unkonow (2015). Por este motivo se determina dichos riesgos respecto a las encuestas y observación directa que se realizó, la matriz nos arroja tipo de peligro (Físico, químico, biológico, psicosocial, biomecánico, condiciones de seguridad y fenómenos naturales) y su clasificación. Además, nos permite considerar los controles existentes, la evaluación de riesgo, la valoración de los riesgos, los criterios para establecer controles y medidas de intervención. Vanegas (2016).

10.2.1- Consolidado Análisis de Riesgo

Luego de realizar el análisis de vulnerabilidad, se considera determinar estos datos y diseñar una matriz de análisis de riesgo, concluyendo con los lineamientos del Plan de Emergencia y así proporcionar todas las medidas de intervención que consientan aminorar los riesgos, en la siguiente (Ver tabla 3).

Tabla 3. Consolidado Análisis de Riesgo.

ANÁLISIS DE AMENAZA			ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD														NIVEL DEL RIESGO		
AMENAZA	CALIFICACIÓN	COLOR ROMBO	PERSONAS				RECURSOS				SISTEMAS Y PROCESOS						RESULTADO DEL DIAMANTE	INTERPRETACION	
			GESTIÓN ORGANIZACIONAL	CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO	DOTACIÓN	TOTAL VULNERABILIDAD DE PERSONAS	COLOR ROMBO PERSONAS	MATERIALES	EDIFICACIONES	EQUIPOS	TOTAL VULNERABILIDAD DE RECURSOS	COLOR ROMBO RECURSOS	SERVICIOS PÚBLICOS	SISTEMAS ALTERNOS	RECUPERACIÓN	TOTAL VULNERABILIDAD DE SISTEMAS Y PROCESOS			COLOR ROMBO SISTEMAS Y PROCESOS
Sismo - Terremoto	Probable		0.25	0.0	0.62	0.87		0.70	0.35	0.28	1.33		1.00	0.30	0.87	2.17			MEDIO
Granizadas	Probable		0.25	0.0	0.62	0.87		0.70	0.35	0.28	1.33		1.00	0.3	0.87	2.17			MEDIO
Lluvias Torrenciales	Probable		0.25	0.0	0.62	0.87		0.70	0.35	0.28	1.33		1.00	0.3	0.87	2.17			MEDIO
Explosiones	Posible		0.25	0.0	0.62	0.87		0.70	0.35	0.28	1.33		1.00	0.3	0.87	2.17			BAJO
Incendios	Probable		0.25	0.0	0.62	0.87		0.70	0.35	0.28	1.33		1.00	0.3	0.87	2.17			MEDIO
Derrames o fugas	Posible		0.25	0.0	0.62	0.87		0.70	0.35	0.28	1.33		1.00	0.3	0.87	2.17			BAJO
Fallas en el fluido eléctrico	Probable		0.25	0.0	0.62	0.87		0.70	0.35	0.28	1.33		1.00	0.3	0.87	2.17			MEDIO
Fallas en la red de acueducto o alcantarillado	Posible		0.25	0.0	0.62	0.87		0.70	0.35	0.28	1.33		1.00	0.3	0.87	2.17			BAJO
Hurto	Posible		0.25	0.0	0.62	0.87		0.70	0.35	0.28	1.33		1.00	0.3	0.87	2.17			BAJO
Asalto	Posible		0.25	0.0	0.62	0.87		0.70	0.35	0.28	1.33		1.00	0.3	0.87	2.17			BAJO

Fuente 4. Idiger, Metodologías de análisis de riesgo, 2014

10.3- FASE 3. Políticas y Objetivos

10.3.1- Política de Seguridad y Salud en el Trabajo

La política de Seguridad y Salud en el trabajo de la EMPRESA INDUSTRIAL DE ESPUMAS Y COLCHONES SAS en su operación de creación y distribución de espumas y colchones, tiene como finalidad resguardar la seguridad y la salud de los trabajadores; además, atarearse para realizar las mejores habilidades en la fabricación de colchones, en el factor de seguridad, salud y medio ambiente. Para lograr esto, se desarrollará un Método de Trabajo, que administre apuros de seguridad y salud, dentro del proceso de perfección incesante y con los siguientes criterios:

- Conservar la infraestructura, y crear técnicas operacionales que nos ayuden a salvaguardar toda la institución.
- Trabajar permanentemente en todas las áreas para equilibrar y dirigir los riesgos agrupados a las actividades,
- Rescatar todas las legislaciones y regulaciones aplicables.
- Manifestar rápida, positiva y diligentemente las emergencias o accidentes que resalten dentro de las operaciones diarias.
- Suministrar programas de desarrollo de la potencia ocupacional orientados a mejorar el bienestar de los empleados.
- Valorar habitualmente el estado de salud de los empleados para nivelar e inspeccionar pertinentemente los riesgos relacionados con el trabajo.

10.3.2- Objetivos de Seguridad y Salud en el Trabajo

Industrial de Espumas y Colchones S.A.S. plasma sus objetivos acordes a la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo para mejorar continuamente el beneficio enfocado en la gestión y mejoramiento continuo de nuestros sistemas.

- Diseñar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo, procurando dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, que garantice un ambiente laboral seguro y saludable para todos nuestros empleados.
- Desarrollar eventos de capacitación y entrenamiento orientados a advertir los peligros propios de la labor.
- Revisar y mejorar continuamente nuestro Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo con el fin de asegurar el acatamiento de los requisitos legales, objetivos, metas e indicadores propuestos en el plan de trabajo anual.
- Fomentar los estilos de vida sana y ambientes laborales saludables para mejorar las condiciones de trabajo y salud de los empleados, minimizando las pérdidas en la organización.

10.4- FASE 4. Plan de Trabajo Anual

Se realizará un plan de trabajo anual del SG-SST, Luego de conocer los riesgos contemplados en la fase 2 ([ver Anexo E](#)), después de identificarlos se debe definir medidas de prevención y control, actividades por cada programa y garantizar el cumplimiento de los objetivos planteados en la fase 3.

Para la elaboración del método de Trabajo Anual se tiene como referencia lo específico en el Decreto 1072 de 2015 que indica “Diseñar y desarrollar un plan de trabajo anual para alcanzar cada uno de los objetivos propuestos en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), el cual debe identificar claramente metas, responsabilidades, recursos y cronograma de actividades, en concordancia con los estándares mínimos del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad del Sistema General de Riesgos Laborales.” Debido a esto se llevará a cabo con programas de capacitación, programas de auditoria y programas de emergencias, que permitan el desarrollo por medio de un cronograma de actividades con el fin de promover una participación activa de todos los miembros de la organización. ([Ver Anexo F](#)).

10.5- FASE 5. Programas de Capacitación de SST

Se desarrollará un programa de capacitación que permita el cumplimiento y facilite la divulgación del mismo en temas de accidentes, peligros y riesgos asociados a cada puesto de trabajo, estos programas serán comunicados por personal idóneo, lo cual se estipulo en el acta de nombramiento de Vigía de SST ([Ver Anexo G](#)).

Estas capacitaciones nos ayudaran a que todos los empleados tomen conciencia de la importancia de tener claro los riesgos a que están expuestos y de la forma que deben realizar bien su trabajo, además nos sirve para tener registros y evidencias como lo estipula el Decreto 1072 de 2015 de que la documentación “Debe estar redactada de manera tal, que sea clara y entendible por las personas que tienen que aplicarla o consultarla. Igualmente, debe ser revisada y actualizada cuando sea necesario difundirse y ponerse a disposición de todos los trabajadores” (Ingeso, Ingenieros expertos, 2016).

Estas capacitaciones nos permitirán disminuir los accidentes y enfermedades laborales ([Ver Anexo H](#)). En esta tabla se puede observar el diseño de capacitaciones de riesgos, elementos de protección personal, primeros auxilios y evacuación.

10.6- FASE 6. Reporte de Incidentes y Accidentes de Trabajo

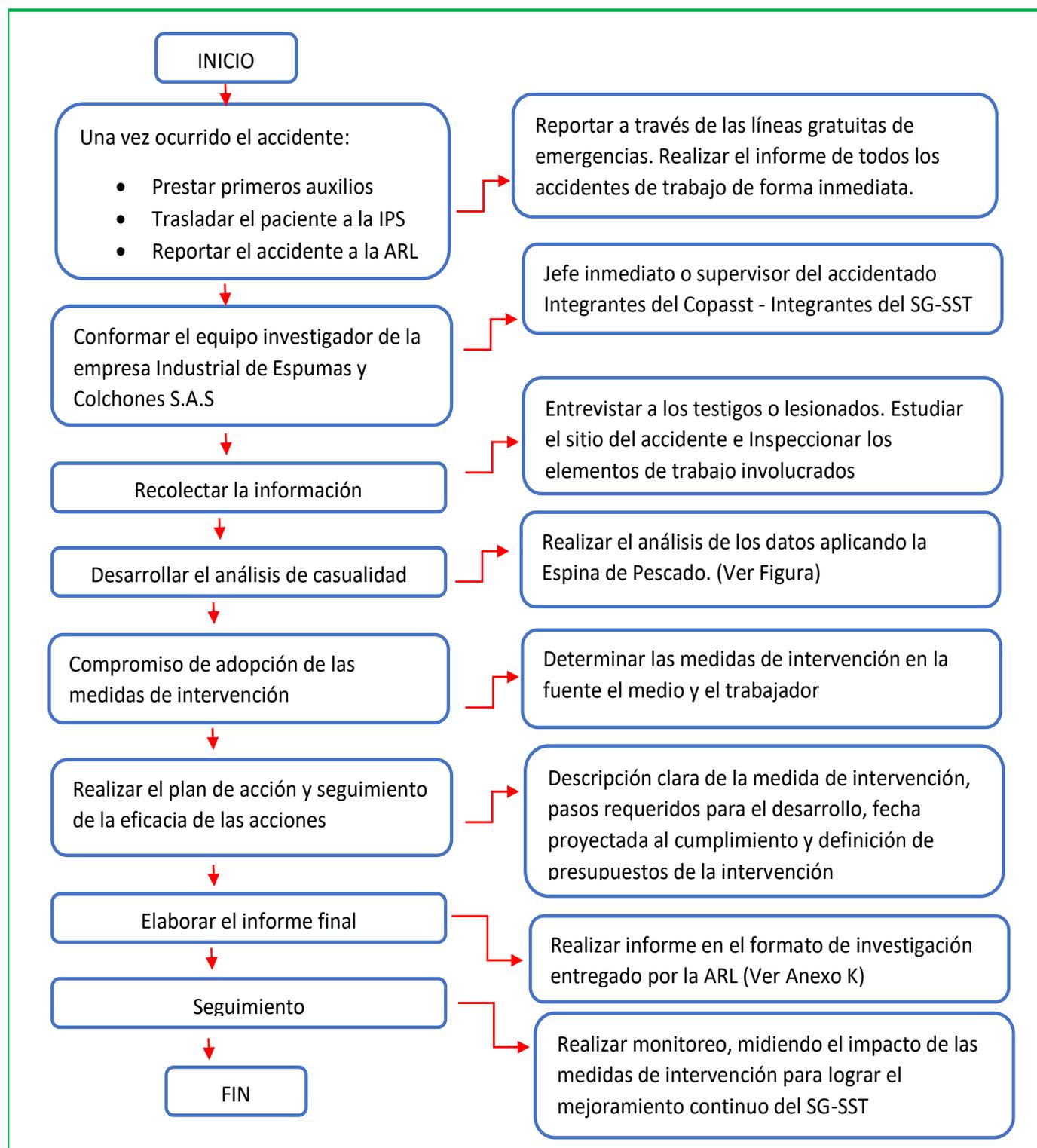
Se establecerá una investigación a todos los empleados de la empresa con el fin de reportar los sucesos y eventualidades ocurridos, bajo los parámetros que indica la Resolución 1401 de 2007, la cual dice: “Los accidentes e incidentes de trabajo tiene como objetivo principal, prevenir la ocurrencia de nuevos eventos, lo cual conlleva a mejorar la calidad de vida de los trabajadores y la productividad de las empresas” (Ministerio de la Protección Social, 2017)

Por lo que decidimos aplicar la metodología basada en la cartilla POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A y así desarrollar esta investigación de tal manera que nos ayude a prevenir accidentes y enfermedades laborales, lo cual resulta poco conveniente para la empresa ([Ver anexo I](#)).

10.6.1- Diagrama de Flujo, investigación de Accidentes e Incidentes de trabajo

Nuestra empresa realiza esta investigación con el fin de conocer cómo se encuentra en materia de incidentes y accidentes, por tal motivo se apoya en la metodología que presenta la cartilla de Positiva la cual se basa en la Resolución 1401 de 2007, además de la importancia de que “El empleador o contratante debe investigar TODOS los accidentes e incidentes de los trabajadores, incluyendo los vinculados a través de contrato de prestación de servicio, dentro de los quince (15) días siguientes a su ocurrencia calendario” (Ministerio de la Protección Social, 2007). Para ello se nombra un equipo investigador quien se encarga de realizar todo lo referente al tema y cuidadoso de lo que dice la Ley, tomando acciones preventivas y correctivas (Ver Figura 3).

Figura 2. Procedimiento para el reporte de accidentes e incidentes.



Fuente 5. Diagrama de flujo propuesto por Positiva Compañía de Seguros S.A

10.7- FASE 7. Medición y Evaluación de la Gestión.

Todas las organizaciones necesitan detectar, de manera rápida y precisa los aspectos que deben mejorar. Para ello deben utilizar las herramientas necesarias del SG-SST que le permiten a dichas empresas valorar los resultados de su gestión, asemejar las oportunidades para perfeccionar y adecuar los objetivos a una visión más realista. Rodríguez (2017).

Para los indicadores de acatamiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo se establecen tres tipos: Indicador de Estructura, de proceso y de resultado, como lo indica la Guía Técnica de Implementación para Mipymes, para ello se debe ejecutar una ficha técnica por cada uno.

10.7.1.1- Indicadores de Estructura

Se refieren a las “medidas verificables de los recursos, políticas y demás con que cuenta la compañía para tener en cuenta las solicitudes en Seguridad y Salud en el Trabajo, es decir, que evalúa si los componentes existen o no. Por el cual se determina se han incluido todos los elementos que componen el sistema, o si solamente existe en el papel. Rodríguez (2017).

Tabla 4. Indicadores de Estructura(Acatamiento Plan de Trabajo Anual)

INDICADORES DE ESTRUCTURA	
Industrial de Espumas y colchones S.A.S	Ficha técnica de indicador
PARÁMETRO	INDICADOR
Definición del Indicador:	Acatamiento del Plan de Trabajo
Interpretación del indicador	Áreas de la empresa que tienen un plan de trabajo anual
Término para el indicador a partir del cual se considera que cumple o no con el resultado esperado:	Cumplimiento \geq al 90%
Técnica de cálculo:	$\#$ de áreas de la empresa con el plan de trabajo anual / Total áreas de la empresa) *100
Origen de la información para el cálculo:	Plan de trabajo anual
Regularidad del reporte:	Semestral
Individuos que deben conocer el resultado:	Empleados y Responsables del SG-SST

Fuente 6. Elaboración Propia

Tabla 5. Indicadores de estructura (Cumplimiento de los Objetivos).

INDICADORES DE ESTRUCTURA	
Industrial de Espumas y colchones S.A.S	Ficha técnica de indicador
PARÁMETRO	INDICADOR
Definición del Indicador:	Cumplimiento de los Objetivos de Seguridad y Salud en el Trabajo
Interpretación del indicador	Objetivos escritos y divulgados
Término para el indicador a partir del cual se considera que cumple o no con el resultado esperado:	Cumplimiento \geq al 88%
Técnica de cálculo:	# de requisitos del Ciclo PHVA
Origen de la información para el cálculo:	SG-SST
Regularidad del reporte:	Mensual
Individuos que deben conocer el resultado:	Empleados y Responsables del SG-SST

Fuente 7. Elaboración Propia

11.7.1.2- Indicadores de Proceso

Son “Medidas verificables del grado de desarrollo e implementación del SG-SST”. Por los cuales es posible evaluar el avance de la puesta en marcha del Sistema de Gestión. Rodríguez (2017).

Tabla 6. Indicador de Proceso (Acatamiento Plan de Trabajo Anual)

INDICADORES DE PROCESO	
Industrial de Espumas y colchones S.A.S	Ficha técnica de indicador
PARÁMETRO	INDICADOR
Definición del Indicador:	Acatamiento del Plan de Trabajo Anual de SST y su Cronograma.
Interpretación del indicador	Objetivos escritos y divulgados
Término para el indicador a partir del cual se considera que cumple o no con el resultado esperado:	Cumplimiento \geq al 90% En Riesgo \geq 80%. Critico 80%
Técnica de cálculo:	# de áreas de la empresa con el plan de trabajo anual / Total áreas de la empresa) *100
Origen de la información para el cálculo:	Plan de trabajo anual de SST
Regularidad del reporte:	Semestral

Individuos que deben conocer el resultado:	Empleados y Responsables del SG-SST
--	-------------------------------------

Fuente 8. Elaboración propia.

Tabla 7. Indicador de Proceso (Investigación de accidentes/incidentes)

INDICADORES DE PROCESO	
Industrial de Espumas y colchones S.A.S	Ficha técnica de indicador
PARÁMETRO	INDICADOR
Definición del Indicador:	Investigación de accidentes e incidentes.
Interpretación del indicador	% de investigaciones realizadas
Término para el indicador a partir del cual se considera que cumple o no con el resultado esperado:	Cumplimiento >= al 90%
Técnica de cálculo:	# de accidentes o incidentes investigados / # de accidentes o incidentes presentados) *100
Origen de la información para el cálculo:	SG-SST
Regularidad del reporte:	Semestral
Individuos que deben conocer el resultado:	Empleados y Responsables del SG-SST

Fuente 9. Elaboración propia.

Tabla 8. Indicador de Proceso (Simulacros)

INDICADORES DE PROCESO	
Industrial de Espumas y colchones S.A.S	Ficha técnica de indicador
PARÁMETRO	INDICADOR
Definición del Indicador:	Simulacros
Interpretación del indicador	% de Simulacros ejecutados
Término para el indicador a partir del cual se considera que cumple o no con el resultado esperado:	Cumplimiento >= al 90%
Técnica de cálculo:	# de Simulacros realizados / # de simulacros programados) *100
Origen de la información para el cálculo:	Plan de trabajo anual de SST
Regularidad del reporte:	Semestral
Individuos que deben conocer el resultado:	Empleados y Responsables del SG-SST

Fuente 10. Elaboración propia.

Tabla 9. Indicador de Proceso (Intervención de peligros)

INDICADORES DE PROCESO	
Industrial de Espumas y colchones S.A.S	Ficha técnica de indicador
PARÁMETRO	INDICADOR
Definición del Indicador:	Intervención de peligros
Interpretación del indicador	% de peligros intervenidos
Término para el indicador a partir del cual se considera que cumple o no con el resultado esperado:	Cumplimiento >= al 80%
Técnica de cálculo:	# de peligros intervenidos / # total de peligros) *100
Origen de la información para el cálculo:	Matriz de riesgos
Regularidad del reporte:	Semestral
Individuos que deben conocer el resultado:	Empleados y Responsables del SG-SST

Fuente 11. Elaboración propia.

10.7.1.3- Indicadores de Resultado

El Decreto indica que son las “Medidas verificables de los cambios alcanzados en el periodo definido, teniendo como base la programación hecha y la aplicación de recursos propios del programa o del Sistema de Gestión”.

Estos indicadores responden a la pregunta ¿qué se ha logrado en materia de SST, a partir de la implementación del SG-SST, en un tiempo determinado? SafeYa (2015).

Tabla 10. Indicador de Resultados (Auditorías)

INDICADORES DE RESULTADO	
Industrial de Espumas y colchones S.A.S	Ficha técnica de indicador
PARÁMETRO	INDICADOR
Definición del Indicador:	Auditorías realizadas
Interpretación del indicador	% de auditorías realizadas
Término para el indicador a partir del cual se considera que cumple o no con el resultado esperado:	Cumplimiento >= al 80%
Técnica de cálculo:	# de auditorías realizadas / # de auditorías planeadas) *100

Origen de la información para el cálculo:	Programa de auditorías
Regularidad del reporte:	Anual
Individuos que deben conocer el resultado:	Empleados y Responsables del SG-SST

Fuente 12. Elaboración propia.

Tabla 11. Indicador de Resultados (Tasa de accidentalidad)

INDICADORES DE RESULTADO	
Industrial de Espumas y colchones S.A.S	Ficha técnica de indicador
PARÁMETRO	INDICADOR
Definición del Indicador:	Tasa de accidentalidad
Interpretación del indicador	Por cada 10 trabajadores, X son accidentes mensuales en el año.
Término para el indicador a partir del cual se considera que cumple o no con el resultado esperado:	Cumplimiento =0%
Técnica de cálculo:	# de accidentes / # promedio de trabajadores)
Origen de la información para el cálculo:	Formato de investigación de accidentes e incidentes de trabajo.
Regularidad del reporte:	Mensual
Individuos que deben conocer el resultado:	Empleados y Responsables del SG-SST

Fuente 13. Elaboración propia.

Tabla 12.. Indicador de Resultados (Índice de frecuencia de accidentes de trabajo)

INDICADORES DE RESULTADO	
Industrial de Espumas y colchones S.A.S	Ficha técnica de indicador
PARÁMETRO	INDICADOR
Definición del Indicador:	Índice de frecuencia de accidentes de trabajo
Interpretación del indicador	Por cada 10 trabajadores, se presentaron X accidentes al año.
Término para el indicador a partir del cual se considera que cumple o no con el resultado esperado:	Cumplimiento =0%
Técnica de cálculo:	# de accidentes en el año/ # HHT por año)* K

Origen de la información para el cálculo:	Formato de investigación de accidentes e incidentes de trabajo.
Regularidad del reporte:	Anual
Individuos que deben conocer el resultado:	Empleados y Responsables del SG-SST

Fuente 14. Elaboración propia.

K= # de trabajadores*Horas semanales*# de semanas al año.

HHT= Sumatoria de las Horas que cada trabajador laboró durante el periodo evaluado.

Tabla 13. Indicador de Resultados (Índice de frecuencia de accidentes de trabajo con incapacidad)

INDICADORES DE RESULTADO	
Industrial de Espumas y colchones S.A.S	Ficha técnica de indicador
PARÁMETRO	INDICADOR
Definición del Indicador:	Índice de frecuencia de accidentes de trabajo con incapacidad.
Interpretación del indicador	Por cada 10 trabajadores, X son accidentes de trabajo con incapacidad al año.
Término para el indicador a partir del cual se considera que cumple o no con el resultado esperado:	Cumplimiento =0%
Técnica de cálculo:	# de accidentes con incapacidad al año/ # HHT por año)*K
Origen de la información para el cálculo:	Formato de investigación de accidentes e incidentes de trabajo.
Regularidad del reporte:	Anual
Individuos que deben conocer el resultado:	Empleados y Responsables del SG-SST

Fuente 15. Elaboración propia.

K= # de trabajadores*Horas semanales*# de semanas al año.

HHT= Sumatoria de las Horas que cada trabajador laboró durante el periodo evaluado.

Tabla 14. Indicador de Resultados (Acciones correctivas)

INDICADORES DE RESULTADO	
Industrial de Espumas y colchones S.A.S	Ficha técnica de indicador
PARÁMETRO	INDICADOR
Definición del Indicador:	Acciones correctivas.
Interpretación del indicador	Del # de No conformidades encontradas, por el % se realizaron acciones correctivas.
Término para el indicador a partir del cual se considera que cumple o no con el resultado esperado:	Cumplimiento $\geq 85\%$
Técnica de cálculo:	$\frac{\# \text{ de acciones correctivas realizadas}}{\# \text{ de No conformidades encontradas}} * 100$
Origen de la información para el cálculo:	SG-SST
Regularidad del reporte:	Anual
Individuos que deben conocer el resultado:	Empleados y Responsables del SG-SST

Fuente 16 Elaboración propia

10.7.2- Auditorías Interna del SG-SST.

Se efectuará un programa de auditorías anuales con el fin de revisar los procesos del SG-SST. Aprobado por la alta gerencia, con posibles nuevas fechas de auditoría según los resultados, los cuales serán comunicados al responsable de SG-SST y Vigía de SST para la toma acciones necesarias si es el caso. La auditoría se realizará bajo los requisitos que se contemplan en el Decreto 1072 de 2015, elaborando un informe del estado de SG-SST ([Ver anexo J](#)).

10.7.3- Revisión Anual del SG-SST por parte de la alta gerencia.

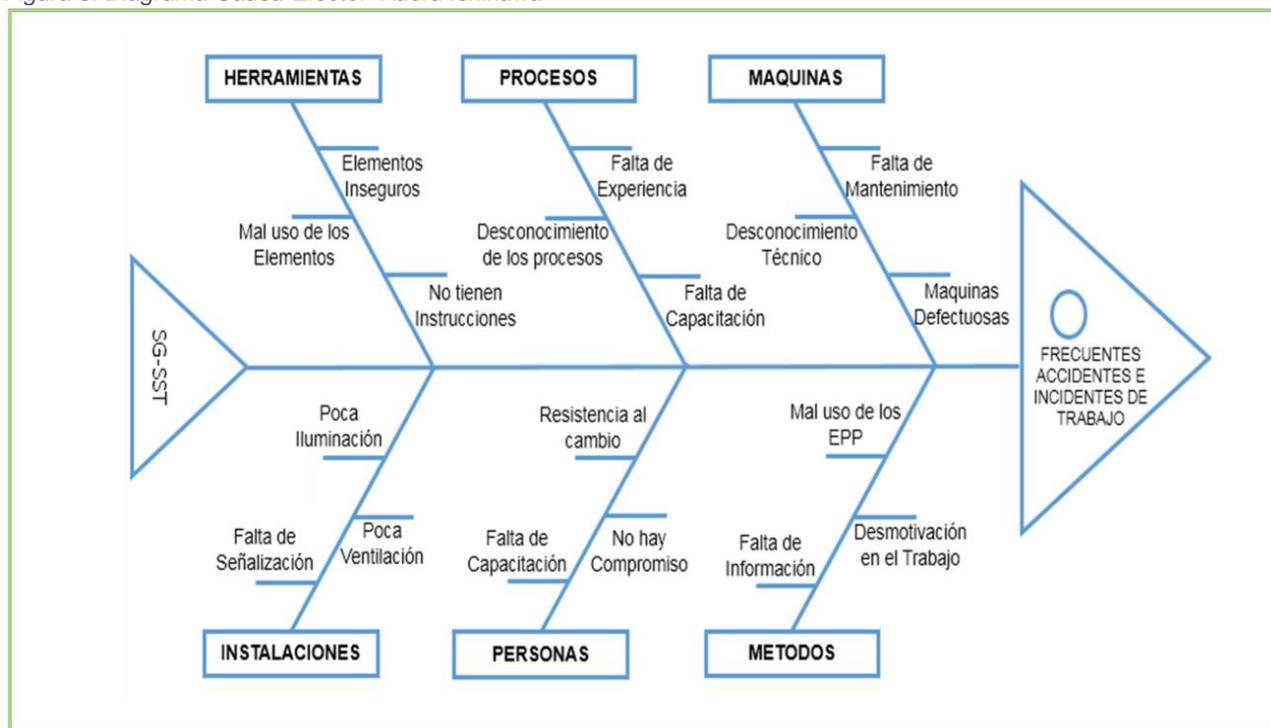
Para ejecutar la revisión Anual del SG-SST, se creará por parte de la alta gerencia un formato que documente la revisión y donde se pueda evaluar los procesos de gestión ([Ver Anexo k](#)), dando cumplimiento a la política y objetivos de SST que la empresa haya propuesto, cumpliendo así con el Decreto 1072 de 2015 en el artículo 2.2.4.6.31. De esta manera se determinará las acciones correctivas y preventivas de la empresa.

10.8- FASE 8. Acciones Preventivas o Correctivas

El plan de acción que se llevará a cabo se basará en el propuesto en la Guía Técnica de Implementación para MIPYMES del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, propuesto por el Ministerio de Trabajo quien afirma: “El empleador debe definir e implementar acciones correctivas o preventivas, esto con el fin de gestionar las no conformidades reales o potenciales que puedan influir en una desviación del SG-SST”. (Ministerio de Trabajo, Pág. 31). Este plan de acción permitirá una mejora continua del sistema. El análisis de causas del plan de acción a seguir, se realizará por medio de del diagrama de causa-efecto (Ver figura 4). O diagrama espina de pescado creado por Dr. Kaoru Ishikawa.

Para realizar el plan de acción se creará un formato para el procedimiento de acciones preventivas y acciones correctivas, propuesto por Ministerio de Trabajo ([Ver Anexo L](#)).

Figura 3. Diagrama Causa-Efecto. Kaoru Ishikawa



Fuente 17. Elaboración propia

10.8.1- Procedimiento de Comunicación, Participación y Consulta

10.8.1.1- Comunicación

La empresa Industrial de Espumas y Colchones S.A.S divulgará la información proyectada del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) por medio de carteleras informativas, reuniones y capacitaciones que nos ayuden a mantener informados y actualizados a todos los empleados.

10.8.1.2- Participación y Consulta

Se incluirá todos los niveles jerárquicos de la empresa en la Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). Cada empleado participará activamente en todos los programas, actividades, capacitaciones y sugerencias para la realización del Sistema, con el fin de lograr un mejoramiento continuo y eficaz del mismo.

10.8.1.3- Documentación

La documentación pertinente al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) se plasmará en medio magnético y estará a cargo del responsable del SG-SST y de la alta gerencia de la empresa.

La documentación incluirá registro de capacitaciones, de entrega de elementos de protección personal (EPP), reporte e investigaciones de accidentes, informes y procedimientos del Sistema de Gestión.

10.8.1.4- Control de Documentos

El responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo se cerciorará que la documentación propia del Sistema sea:

Actualizada Legible Custodiada Protegida de año o pérdida

10.8.1.5- Control Operacional

La empresa Industrial de espumas y Colchones S.A.S puntualiza y establece las operaciones que representan un peligro y define las medidas preventivas y correctivas que generan una mejora en el Sistema, es por esto que se definen los procedimientos para:

- Caracterización de Peligros, evaluación de Riesgos y determinación de los Controles.
- Inspección del uso de los Elementos de Protección Personal(EPP). (Ver anexo M).
- Mantenimiento correctivo y preventivo de la maquinaria [\(Ver Anexo N\)](#).

10.8.1.6- Actividades

Descripción de los mecanismos de comunicación en SST, mediante el Procedimiento de Comunicación plasmado en el formato “Procedimiento de Comunicación, Participación y consulta”. [\(Ver Anexo O\)](#).

11- CONCLUSIONES

- Si bien es de obligatorio cumplimiento según las leyes de Seguridad y Salud en el Trabajo, plasmada en el decreto 1072 de 2015, la empresa Industrial de Espumas y Colchones S.A.S no tiene ningún avance sobre el Sistema de Gestión en SST para la implementación del mismo, exponiéndose a multas y sanciones. Esto se evidencia en la tabla de valores y calificación de la evaluación inicial que se realizó, donde nos arrojó un 3% de cumplimiento, valorándolo en estado Crítico. Dicha situación permite poner en marcha un plan de mejoramiento continuo.
- La empresa Industrial de Espumas y Colchones S.A.S no cuenta con un Sistema de Gestión que ayude con la disminución de los riesgos laborales, esto contribuye a que el 65% de los trabajadores no saben cómo proceder en caso de que se presente un accidente ya que el 100% de ellos asegura nunca haber recibido una capacitación sobre el tema.
- Al realizar la Evaluación Inicial, se identifica las falencias que poseen los trabajadores frente al tema de Elementos de Protección Personal (EPP) ya que se visualiza que no los utilizan y la encuesta nos arroja que un 40% no usa ningún elemento de protección, esto debido a que no han recibido ninguna capacitación que favorezca a la constante utilización y el uso debido de dichos elementos.
- Se observa que los riesgos con más presencia en la empresa son los relacionados con maquinaria y proceso de la materia, así las cosas, los peligros de más alto nivel de frecuencia son los físicos (ruido, iluminación) y biomecánicos (Posturas prolongadas y movimientos repetitivos que afectan la salud de los trabajadores).
- Con el ánimo de identificar las consecuencias negativas que perturban la salud y el bienestar de los trabajadores, se realiza un programa de Preparación, Prevención y Respuesta ante una emergencia, con el propósito de minimizar posibles eventos en caso de presentarse alguna.
- Con la elaboración de este trabajo se sintetiza de manera clara la importancia que tiene la implementación SG-SST, ya que beneficia a la empresa en: El bienestar del personal, Clima organizacional y lo más importante reduce los costos por posibles incapacidades derivadas de un Incidente de Trabajo o de una Padecimiento Laboral, reflejada en el ausentismo laboral. Buscando así contribuir a la mejora continua y al buen desarrollo de los objetivos estratégicos para el progreso de la empresa.

12- RECOMENDACIONES

- Se pide a la empresa Industrial de Espumas y Colchones S.A.S implementar en todos sus procesos el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, ya que de este modo velará por el bienestar físico, mental y social de todos los empleados.
- La empresa debe poner en marcha todos los procedimientos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo con el fin de instaurar acciones preventivas, correctivas y necesarias asegurando así el éxito del mejoramiento continuo.
- Se pide a la alta gerencia además de comunicar hacer cumplir los lineamientos establecidos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo diseñado para la empresa Industrial de Espumas y Colchones S.A.S.
- Se recomienda para promover y asegurar la correcta ejecución del Sistema de Gestión, la divulgación de la Política y los Objetivos de SST a todos los empleados de la empresa.
- Se recomienda realizar un Método de Trabajo Anual del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo que nos ayude a identificar las responsabilidades, metas, recursos: financieros, técnicos y de personal. También realizar un cronograma que permita la planeación de todas las actividades a ejecutar.
- Realizar un programa que ayude a los empleados a identificar los recursos para la prevención, preparación y respuesta ante las emergencias que se puedan presentar.
- Ejecutar programas de capacitación para los trabajadores de la empresa para perfeccionar conocimientos, destrezas, cualidades y conductas de las personas en sus puestos de trabajo, además para crear cultura y conciencia de la importancia que tiene el SG-SST.
- Se recomienda actualizar el plan de Trabajo anual mínimo una vez al año como lo dice el Decreto 1072 de 2012 y la Resolución 1111 de 2017.

13- BIBLIOGRAFÍA

- Aguillón Ramirez, M. (2014). *Estado del Arte de la seguridad y salud en el trabajo*.
Obtenido de <http://bdigital.unal.edu.co/47133/1/53053507.2014.pdf>
- Aguillón Ramirez, M. (s.f.). *estado del a*.
- Aguirre Giraldo, N. (FEBRERO de 2016). *SUMATEC, ROLES Y RESPONSABILIDADES DEL SG-SST*. Obtenido de <https://sumatec.co/wp-content/uploads/2017/11/RESPONSABILIDADES-SGSST.pdf>
- Alli, B. O. (2 de 11 de 2009). *Principios fundamentales en seguridad y salud en el trabajo*. Obtenido de https://www.ilo.org/global/publications/ilo-bookstore/order-online/books/WCMS_116689/lang--es/index.htm
- ARL SURA. (22 de 06 de 1994). *DECRETO 1295 DE 22 DE JUNIO 1994*. Obtenido de En los años 90, Colombia se preocupó por la salud de los trabajadores dándose cuenta que existían riesgos inherentes en los lugares de trabajo, determinando la organización y administración del sistema general de riesgos profesionales en el Decreto 1295 d
- ARL SURA. (2015). *Educación para el cuidado*. Obtenido de https://www.arsura.com/files/decreto_unico_1072_diego_valdivieso.pdf
- ARL SURA. (2019). *Riesgos Laborales*. Obtenido de <https://www.arsura.com/index.php/component/kdglossary/?view=glossary&category=5>
- Ayala Rojas, L. (octubre de 2010). *El método científico*. Obtenido de https://es.slideshare.net/lilitazue/metodo-cientifico-modulo-octavos-5409397?next_slideshow=1
- Biblioteca Salud Capital. (24 de 01 de 1979). *Ley 9 de 1979*. Obtenido de http://biblioteca.saludcapital.gov.co/img_upload/03d591f205ab80e521292987c313699c/ley-9-de-1979_1.pdf
- CONSULTORES EN SISOMA LTDA. (06 de 2017). *REQUISITOS PARA EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEI SG-SST*. Obtenido de http://jartconsultores.com/images/documentos/DECRETO_1072.pdf
- Daniel, A. P. (2008). *Trabajo de grado Universidad de la salle*. Obtenido de <http://repository.lasalle.edu.co/bitstream/handle/10185/4097/T11.08%20A96d.pdf?sequence=1>

- Facet. (2008). *OHSAS 18002*. Obtenido de <https://www.facet.unt.edu.ar/syso/wp-content/uploads/sites/36/2016/03/NormaOHSAS18002-2008-1.pdf>
- Gonzalez, D. A. (2000). seguridad industrial.
- González, G. N. (08 de 07 de 2009). *Trabajo de grado- Tesis Doctorado*. Obtenido de <https://www.javeriana.edu.co/biblos/tesis/ingenieria/Tesis221.pdf>
- Guía Técnica Colombiana GTC 45. (15 de 12 de 2010). *Guía para la Identificación de los peligros y Valoración de los riesgos en Salud Ocupacional*. Obtenido de <https://idrd.gov.co/sitio/idrd/sites/default/files/imagenes/gtc450.pdf>
- ICONTEC. (2010). *GUÍA TÉCNICA COLOMBIANA*. Obtenido de <https://idrd.gov.co>
- Ingreso, Ingenieros expertos. (21 de julio de 2016). *Consejos en SG-SST*.
- Martinez Rodríguez, J. (Julio de 2011). *Metodos de la investigación cualitativa*. Obtenido de <http://www.cide.edu.co/doc/investigacion/3.%20metodos%20de%20investigacion.pdf>
- MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL. (NOVIEMBRE de 2017). *GUÍA TÉCNICA DE INVESTIGACION DE ACCIDENTES E INCIDENTES LABORALES*. Obtenido de <https://www.minsalud.gov.co>
- Ministerio de la Protección Social. (Noviembre de 2017). *Guía Técnica de Reporte de Accidentes e Incidentes Laborales*. Obtenido de <https://www.minsalud.gov.co/>
- Ministerio de Salud y Protección Social. (28 de 12 de 2012). *resolución 4502 de 2012*. Obtenido de <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/Resolucion-4502-de-2012.PDF>
- Ministerio de Trabajo. (31 de 07 de 2014). *Decreto 1443 de 2014*. Obtenido de http://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/36482/decreto_1443_sgsss.pdf/ac41ab70-e369-9990-c6f4-1774e8d9a5fa
- Ministerio de Trabajo. (07 de 2014). *Sistema de gestion de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST*. Obtenido de <http://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/51963/Guia+tecnica+de+implementacion+del+SG+SST+para+Mipymes.pdf/e1acb62b-8a54-0da7-0f24-8f7e6169c178>
- Ministerio de Trabajo. (26 de 05 de 2015). *Decreto 1072 de 2015*. Obtenido de <http://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/50711/DUR+Sector+Trabajo+Actualizado+a+27+de+julio+de+2018.pdf/ef22f64e-574d-ec3e-af6a-2368f9349e74>

- Ministerio de Trabajo. (2015). *Decreto 2012 de 2015*. Obtenido de <http://www.mintrabajo.gov.co/normatividad/decreto-unico-reglamentario>
- Ministerio de Trabajo. (2017). *Implementación de los sistemas de gestión de seguridad y salud en el trabajo*. Obtenido de <http://www.mintrabajo.gov.co/relaciones-laborales/riesgos-laborales/sistema-de-gestion-de-seguridad-y-salud-en-el-trabajo/implementacion-de-los-sistemas-de-gestion-de-seguridad-y-salud-en-el-trabajo-al-ano-2020>
- Ministerio de Trabajo. (27 de 03 de 2017). *resolución 1111 de 2017*. Obtenido de https://www.anm.gov.co/sites/default/files/resolucion_1111_de_2017.pdf
- Ministerio de Trabajo. (Pág. 31). *Guía Técnica de Implementación para MIPYMES*. Obtenido de <http://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/51963/Guia+tecnica+de+implementacion+del+SG+SST+para+Mipymes.pdf/e1acb62b-8a54-0da7-0f24-8f7e6169c178>
- Ministerio de Trabajo y seguridad Social. (06 de 06 de 1986). *resolución 2013 de 1986*. Obtenido de <http://copaso.upbbga.edu.co/legislacion/Resolucion%202013%20de%201986%20Organizacion%20y%20Funcionamiento%20de%20Comites%20de%20higiene%20y%20SI.pdf>
- Ministerio de Trabajo y seguridad Social. (06 de 06 de 1986). *Resolución 2013 de 1986*. Obtenido de https://www.arlsura.com/files/res2013_86.pdf
- Ministerio del trabajo. (12 de 01 de 2017). *Decreto 052*. Obtenido de https://www.arlsura.com/files/decreto52_2017.pdf
- Rodríguez Molina, W. d. (2017). *Sistema de Gestión de Seguridad y salud en el trabajo*. Obtenido de <https://repositorio.uptc.edu.co/handle/001/1919>
- Rodríguez, J. M. (2011). *estudio de casos: fundamentos y metodología*. MEXICO: SABANA WORD´S.
- Safety. (2007). *OHSAS 18001 SG-SST*. Obtenido de <https://www.sgs.co/es-es/health-safety/quality-health-safety-and-environment/health-and-safety/health-safety-and-environment-management/ohsas-18001-occupational-health-and-safety-management-systems>
- SafetYA. (2015). *Los indicadores del SGSST, una garantía técnica*. Bogota: Pixel Group Net S.A.S.
- SafetYA. (29 de 07 de 2016). *Ejemplos de Política de seguridad y salud en el trabajo*. Obtenido de <https://safetya.co/ejemplos-de-politica-de-seguridad-y-salud-en-el-trabajo/>

SafetYA. (Marzo de 2017). *Los Estándares Mínimos del SG-SST*. Obtenido de <https://safetya.co/resolucion-1111-de-2017-sg-sst/>

Servicio Civil. (2017). *Estandares Minimos Resolucion 1111*. Obtenido de https://www.google.com/search?q=formato+de+evaluacion+inicial+resolucion+1111&rlz=1C1CHBD_esCO818CO818&oq=Formato+de+Evaluaci%C3%B3n+Inicia&aqs=chrome.2.69i57j0l5.6291j0j4&sourceid=chrome&ie=UTF-8

UnKnow. (29 de enero de 2015). *Requisitos de los documentos solicitados por las normas*. Obtenido de <http://jegoyeneche0.blogspot.com/2015/>

Vanegas chía, J. A. (2016). *Proyecto de Grado Universidad Libre*. Obtenido de <https://repository.unilibre.edu.co/bitstream/handle/10901/10583/Proyecto.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Zuñiga Castañeda, G. (16 de Mayo de 2004). *Salud Ocupacional y sistema general de riesgos profesionales en colombia*. Obtenido de <https://www.gestiopolis.com/salud-ocupacional-sistema-general-riesgos-profesionales-colombia/>

14- ANEXOS

ANEXO A. Evaluación inicial.

ESTÁNDARES MÍNIMOS SG-SST											
TABLA DE VALORES Y CALIFICACIÓN											
Nombre de la Entidad: EMPRESA INDUSTRIAL DE ESPUMAS Y COLCHONES S.A.S						Número de colaboradores directos: 09					
Nit de la Entidad: 900852192-6						Número de colaboradores contratistas: 0					
Realizado por: MARIA ISABEL MONSALVE CASTRILLÓN						Fecha de realización: SEPTIEMBRE DE 2019					
CICLO	ESTÁNDAR	ÍTEM DEL ESTÁNDAR	VALOR	PESO PORCENTUAL	PUNTAJE POSIBLE				CALIFICACIÓN DE LA EMPRESA O CONTRATA		
					LUMPLE TOTALMENTE	NO CUMPLE	NO APLICA JUSTIFICA	NO APLICA SUSTENTACION			
I. PLANEAR	RECURSOS (10%)	1.11 Responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	0,5	4	0	0	0	X	1		
		1.12 Responsabilidades en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SG-SST	0,5		0	0	0	X			
		1.13 Organización de recursos para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SG-SST	0,5		0	0	0	X			
		1.14 Afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales	0,5		0,5	0	0	0			
		1.15 Plago de pensión trabajadores alto riesgo	0,5		0,5	0	0	0			
		1.16 Conformación COPASST / Vigía	0,5		0	0	0	X			
		1.17 Capacitación COPASST / Vigía	0,5		0	0	0	X			
		1.18 Conformación Comité de Convivencia	0,5		0	0	0	X			
		1.21 Programa Capacitación promoción y prevención PYP	2		0	0	0	X			
		1.22 Organización, ejecución y renovación en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, actividades de Promoción y	2		0	0	0	X			
	1.23 Responsables del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST con curso (50 horas)	2	0	0	0	X					
	GESTIÓN INTEGRAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO (15%)	Política de Seguridad y Salud en el Trabajo (1%)	2.1 Política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST firmada, fechada y comunicada al COPASST/Vigía	1	15	0	0	0	X	0	
		Objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo SG-SST (1%)	2.2.1 Objetivos definidos, claros, medibles, cuantificables, con metas, documentados, revisados del SG-SST	1		0	0	0	X		
		Evaluación inicial del SG-SST (1%)	2.3.1 Evaluación e identificación de prioridades	1		0	0	0	X		
		Plan Anual de Trabajo (2%)	2.4.1 Plan que contenga objetivos, metas, responsabilidad, recursos con cronograma y distribución de responsabilidades en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	2		0	0	0	X		
		Conservación de la documentación (2%)	2.6.1 Frenidion de cuentas (1%)	1		0	0	0	X		
		Normatividad nacional vigente y aplicable en materia de seguridad y salud en el trabajo (2%)	2.7.1 Matiz legal	2		0	0	0	0		
		Comunicación (1%)	2.8.1 Mecanismos de comunicación, auto reporte en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1		0	0	0	X		
		Adquisiciones (1%)	2.9.1 Identificación, evaluación, para adquisición de productos y servicios al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1		0	0	0	X		
		Contratación (2%)	2.10.1 Evaluación y selección de proveedores y contratistas	2		0	0	0	X		
Gestión del cambio (1%)		2.11.1 Evaluación del impacto de cambios internos y externos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1	0		0	0	X			
II. HACER	GESTIÓN DE LA SALUD (20%)	3.1.1 Evaluación Médica Ocupacional	1	9	0	0	0	X	2		
		3.1.2 Actividades de Promoción y Prevención en Salud	1		0	0	0	X			
		3.1.3 Información al médico de los perfiles de cargo	1		0	0	0	X			
		3.1.4 Realización de los exámenes médicos ocupacionales: pre ingreso, periódico	1		0	0	0	X			
		3.1.5 Cuadros de Historias Clínicas	1		0	0	0	X			
		3.1.6 Recomendaciones y recomendaciones médico laborales	1		0	0	0	0			
		3.1.7 Estudios de vista y otros exámenes (control de tabaquismo, alcoholismo, farmacodependencia y	1		0	0	0	0			
		3.1.8 Agua potable, servicios sanitarios y disposición de basuras	1		1	0	0	0			
		3.1.9 Eliminación adecuada de residuos sólidos, líquidos o gaseosos	1		1	0	0	0			
		Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes del trabajo (5%)	3.2.1 Reporte de los accidentes de trabajo y enfermedad laboral a la ARL, EPS y Dirección Territorial del Ministerio de Trabajo		2	0	0	0		0	0
	3.2.2 Investigación de Accidentes, Incidentes y Enfermedad Laboral		2	0	0	0	0				
	3.2.3 Registro y análisis estadístico de Incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral		1	0	0	0	0				
	3.3.1 Medición de la severidad de los Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral		1	0	0	0	0				
	3.3.2 Medición de la frecuencia de los Incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral		1	0	0	0	0				
	Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores (6%)	3.3.3 Medición de la mortalidad de Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	1	0	0	0	0	0			
		3.3.4 Medición de la prevalencia de incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	1	0	0	0	0				
		3.3.5 Medición de la incidencia de Incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	1	0	0	0	0				
		3.3.6 Medición del suscitismo por incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	1	0	0	0	0				
		4.1.1 Metodología para la identificación, evaluación y valoración de peligros	4	0	0	0	X				
		4.1.2 Identificación de peligros con participación de todos los niveles de la empresa	4	0	0	0	X				
GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS (20%)	Identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos (15%)	4.1.3 Identificación y priorización de la naturaleza de los peligros (Metodología adicional, cancerígenos y otros)	3	15	0	0	0	X	0		
		4.1.4 Realización mediciones ambientales, químicos, físicos y biológicos	4		0	0	0	X			
		4.2.1 Se implementan las medidas de prevención y control de peligros	2,5		0	0	0	X			
		4.2.2 Se verifica aplicación de las medidas de prevención y control	2,5		0	0	0	X			
	Medidas de prevención y control para intervenir los peligros/riesgos (5%)	4.2.3 Hay procedimientos, instructivos, fichas, protocolos	2,5		0	0	0	X			
		4.2.4 Inspección con el COPASST o Vigía	2,5		0	0	0	X			
		4.2.5 Mantenimiento periódico de instalaciones, equipos, máquinas, herramientas	2,5		0	0	0	X			
		4.2.6 Entrega de Elementos de Protección Personal EPP, se verifica con contratistas y subcontratistas	2,5		0	0	0	X			
		Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias (10%)	5.1.1 Se cuenta con el Plan de Prevención y Preparación ante emergencias		5	0	0	0		X	0
			5.1.2 Brigada de prevención conformada, capacitada y dotada		5	0	0	0		X	

III. VERIFICAR	VERIFICACIÓN DEL SG-SST (5%)	Gestión y resultados del SG-SST (5%)	6.1.1 Indicadores estructura, proceso y resultado	1,25	5	0	0	0	X	0
			6.1.2 Las empresa adelanta auditoría por lo menos una vez al año	1,25		0	0	0	X	
			6.1.3 Revisión anual por la alta dirección, resultados y alcances de la auditoría	1,25		0	0	0	X	
			6.1.4 Planificar auditoría con el COPASST	1,25		0	0	0	X	
IV. ACTUAR	MEJORAMIENTO (10%)	Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG-SST (10%)	7.1.1 Definir acciones de Promoción y Prevención con base en resultados del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	2,5	10	0	0	0	X	0
			7.1.2 Toma de medidas correctivas, preventivas y de mejora	2,5		0	0	0	X	
			7.1.3 Ejecución de acciones preventivas, correctivas y de mejora de la investigación de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedad laboral	2,5		0	0	0	X	
			7.1.4 Implementar medidas y acciones correctivas de autoridades y de ARL	2,5		0	0	0	X	
TOTALES					100					3
Cuando se cumple con el ítem del estándar la calificación será la máxima del respectivo ítem, de lo contrario su calificación será igual a cero (0).										
Si el estándar No Aplica, se deberá justificar la situación y se calificará con el porcentaje máximo del ítem indicado para cada estándar. En caso de no justificarse, la calificación el estándar será igual a cero (0)										
El presente formulario es documento público, no se debe consignar hecho o manifestaciones falsas y está sujeto a las sanciones establecidas en los artículos 288 y 294 de la Ley 598 de 2000 (Código Penal Colombiano)										
FIRMA DEL EMPLEADOR O CONTRATANTE					FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN SG-SST					

ANEXO B. Registro Fotográfico.







ANEXO C. Cargo y Proceso.

FORMATO: CARGO Y PROCESO POR PUESTO		
EMPRESA: Industrial de Espumas y colchones S.A.S	CÓDIGO:	SST-001
FECHA: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2018	VERSIÓN:	1
ELABORADO POR: María Isabel Monsalve Castrillón	FECHA DE REVISIÓN:	

NOMBRE DEL CARGO	ACTIVIDAD	TIEMPO	No. DE TRABAJADORES	RUTINARIO	EPP	COMO AFECTA LA SALUD	PRODUCE LESIONES	HERRAMIENTAS, MÁQUINA Y EQUIPOS	SUSTANCIAS QUÍMICAS O BIOLÓGICAS
GERENTE	Encargado de los procesos administrativos	8 Horas	1	SI	SI	Sobrecarga mental	Músculo - esqueléticas	Computador	N/A
GERENTE DE PRODUCCIÓN	Encargado de los procesos Industriales	8 Horas	1	SI	SI	Sobrecarga mental	Músculo - esqueléticas	Computador	N/A
JEFE DE PRODUCCIÓN	Planeación, dirección y control	8 Horas	1	SI	SI	Sobrecarga mental	Osteo-musculares	Todas	N/A
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	Atención al cliente	8 Horas	1	SI	SI	Síndrome del túnel carpiano	Músculo - esqueléticas	Computador	N/A
LIDER DE DESPACHO	Realiza cargue y descargue de material	8 Horas	1	SI	SI	Lesiones por posturas	Osteo-musculares	Montacargas	N/A
LIDER DE ELABORACIÓN DE ESPUMA	Operario de producción	8 Horas	1	SI	SI	Lesiones por sobre esfuerzos	Osteo-musculares	Todas	Poliol, TDI, Polimérico.
AUXILIAR DE PRODUCCIÓN	Preparación y ajustes para la producción	8 Horas	2	SI	SI	Lesiones por sobre esfuerzos	Osteo-musculares	Todas	N/A
OPERARIO DE CORTE Y COSTURA	Corte y acabados	8 Horas	1	SI	SI	Lesiones por posturas	Osteo-musculares	Cortadora y Máquina Plana	N/A

Encuesta para la identificación de peligros, y valoración de los riesgos (Empresa Industrial de Espumas y Colchones S.A.S.)

La siguiente encuesta se realiza con el fin de identificar los peligros a los que usted se encuentra expuesto, por tal motivo necesitamos de su colaboración suministrando información veraz para mejorar las condiciones de su lugar de trabajo.

En esta encuesta usted encontrará preguntas donde deberá marcar con una X (equis) su respuesta, y explicarla según corresponda.

DATOS PERSONALES:

HOMBRE

MUJER

FECHA: _____

Información de las actividades

Cargo: _____

Nombre del proceso (Funciones): _____

Maquinaria a cargo: _____

1. ¿Sabe usted que es el sistema de seguridad y salud en el trabajo?

Sí No

2. ¿Conoce usted el programa de seguridad y salud en el trabajo de su empresa?

Sí No

3. ¿La empresa realiza jornadas de capacitación sobre el sistema de seguridad y salud en el trabajo?

Sí No

4. ¿Cómo ha sido su participación durante las jornadas de seguridad y salud en el trabajo organizadas por su empresa?

Nunca ha participado

Ha participado activamente

Ha participado como espectador

Nunca han efectuado una jornada

¿En caso de algún accidente de trabajo, sabe usted a quien dirigirse?

Sí No ¿Quién? _____

5. ¿Conoce usted algún control para la prevención de peligros existentes en su trabajo?

Sí No ¿Cuál? _____

6. Durante la permanencia en la empresa, ¿Alguna vez ha sido incapacitado (a), por alguna de las siguientes causas?:

Accidente de trabajo	Enfermedad hospitalaria
Enfermedad profesional	Enfermedad ambulatoria
Enfermedad general	Nunca ha sido incapacitado

Si es así, ¿Cuántas veces al mes?: _____

7. ¿Sabe usted a que ARP (Administradora de Riesgos Profesionales) se encuentra afiliado?

Sí No ¿Cuál? _____

8. ¿Cuáles de los siguientes elementos de protección utiliza usted en su área durante su jornada laboral?

Protectores auditivos	Casco de seguridad
Botas de seguridad	Guantes
Gafas de seguridad	Protector respiratorio
Uniforme - overol	Ninguno

9. ¿Tiene usted conocimiento de que es el “COPASST”?

Sí No

10. ¿Sabe usted el significado de la demarcación y señalización de las rutas de evacuación?

Sí No

11. ¿Se realizan pausas activas durante la jornada laboral?

Sí No

- Indique cuál de las siguientes pausas activas realiza durante su jornada laboral

1 Vez 2 Veces 3 Veces A veces Nunca

- Movimiento de cuello
- Brazos y muñecas

- Espalda
- Miembros inferiores
- Cintura

12. ¿La planta dispone de adecuada ventilación y extracción de olores, gases etc.?

Sí No

13. ¿Conoce usted si se realiza mantenimiento a las máquinas o sistemas de ventilación e iluminación?

Sí No Cual? Mantenimiento Correctivo – Preventivo - Periódico

14. ¿Dispone de suficiente iluminación en su lugar de trabajo?

Sí No

15. ¿Cómo considera los niveles de ruido presentes en la jornada laboral?

Excesivo Alto Normal Medio Bajo

16. ¿Percibe vibraciones por la manipulación de máquinas en su puesto de trabajo?

Sí No

17. En general ¿Dispone de espacio suficiente para realizar el trabajo con holgura?

Sí No

18. ¿Manejan materiales o compuestos inflamables dentro de la planta de producción? (Ejm: combustibles, gas comprimido, recipientes a presión)

Sí No

19. ¿Cuál es el tipo de contacto que usted tiene con la red eléctrica?

Contacto directo Contacto indirecto

20. Si trabajas de pie ¿Dispones de una silla para descansar durante las pausas cortas?

Sí No

21. ¿Considera que trabaja con las condiciones ergonómicas adecuadas para su labor diaria?

Sí No

22. ¿Siente cansancio Excesivo o fatiga prolongada al finalizar su jornada laboral?

Sí No

23. ¿Durante sus horas laborales como define los movimientos necesarios para realizar sus actividades?

Normal Repetitivos Excesivos

24. ¿Dispone la empresa de equipos apropiados para el levantamiento de cargas?

Sí No

25. ¿Conoce bien los riesgos a los que está sometido en su puesto de trabajo?

Sí No ¿Cuáles? _____

RESULTADO DE LA ENCUESTA

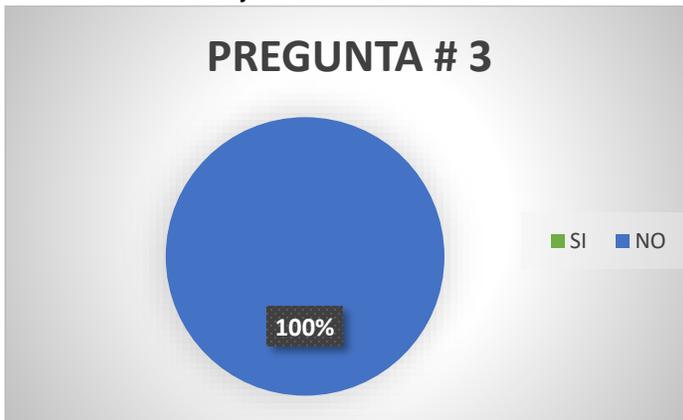
1. ¿Sabe usted que es el sistema de seguridad y salud en el trabajo?



2. ¿Conoce usted el programa de seguridad y salud en el trabajo de su empresa?



3. ¿La empresa realiza jornadas de capacitación sobre el sistema de seguridad y salud en el trabajo?



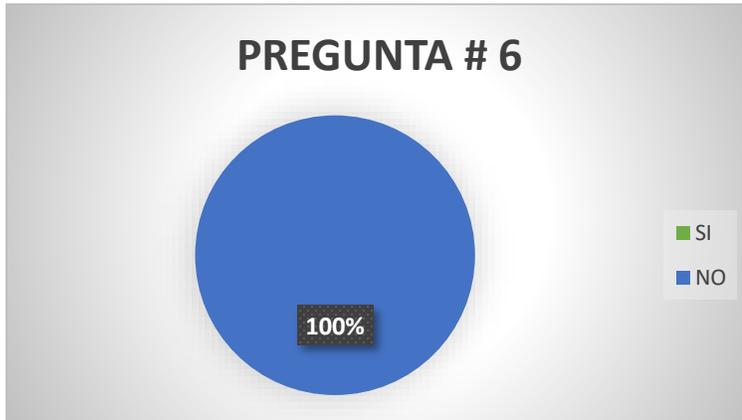
4. ¿Cómo ha sido su participación durante las jornadas de seguridad y salud en el trabajo organizadas por su empresa?



5. ¿En caso de algún accidente de trabajo, sabe usted a quien dirigirse?



6. ¿Conoce usted algún control para la prevención de peligros existentes en su trabajo?



7. Durante la permanencia en la empresa, ¿Alguna vez ha sido incapacitado (a), por alguna de las siguientes causas?:



8. ¿Sabe usted a que ARP (Administradora de Riesgos Profesionales) se encuentra afiliado?



9. ¿Cuáles de los siguientes elementos de protección utiliza usted en su área durante su jornada laboral?



10. ¿Tiene usted conocimiento de que es el “COPASST”?



11. ¿Sabe usted el significado de la demarcación y señalización de las rutas de evacuación?



12. ¿Se realizan pausas activas durante la jornada laboral?



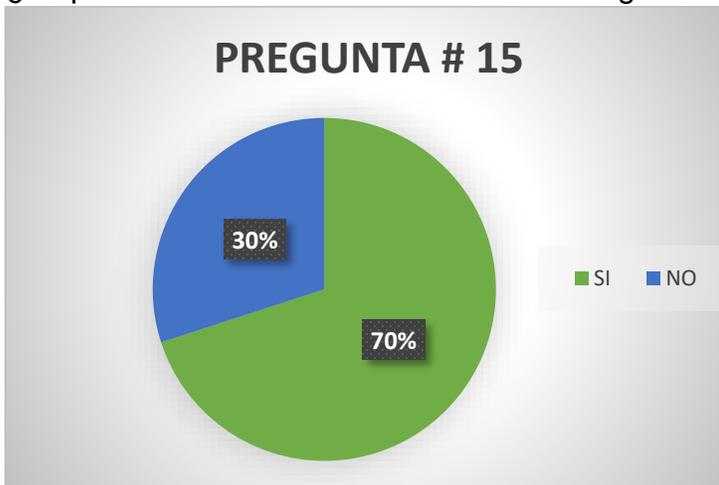
13. ¿La planta dispone de adecuada ventilación y extracción de olores, gases etc.?



14. ¿Conoce usted si se realiza mantenimiento a las máquinas o sistemas de ventilación e iluminación?



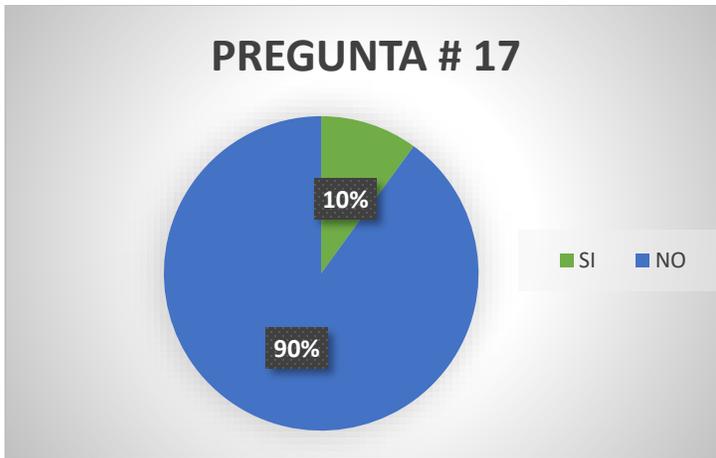
15. ¿Dispone de suficiente iluminación en su lugar de trabajo?



16. ¿Cómo considera los niveles de ruido presentes en la jornada laboral?



17. ¿Percibe vibraciones por la manipulación de máquinas en su puesto de trabajo?



18. En general ¿Dispone de espacio suficiente para realizar el trabajo con holgura?



19. ¿Manejan materiales o compuestos inflamables dentro de la planta de producción? (Ejm: combustibles, gas comprimido, recipientes a presión).



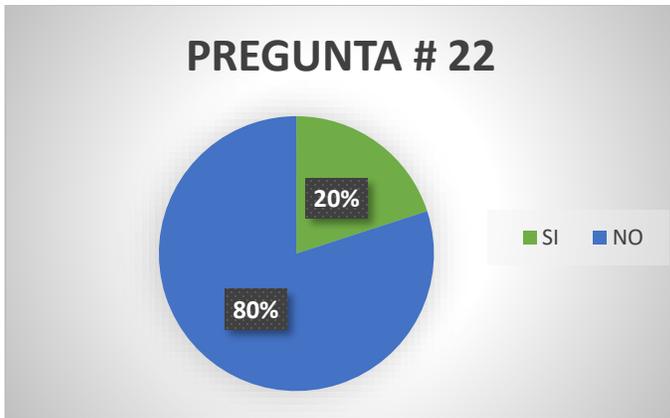
20. ¿Cuál es el tipo de contacto que usted tiene con la red eléctrica?



21. Si trabajas de pie ¿Dispones de una silla para descansar durante las pausas cortas?



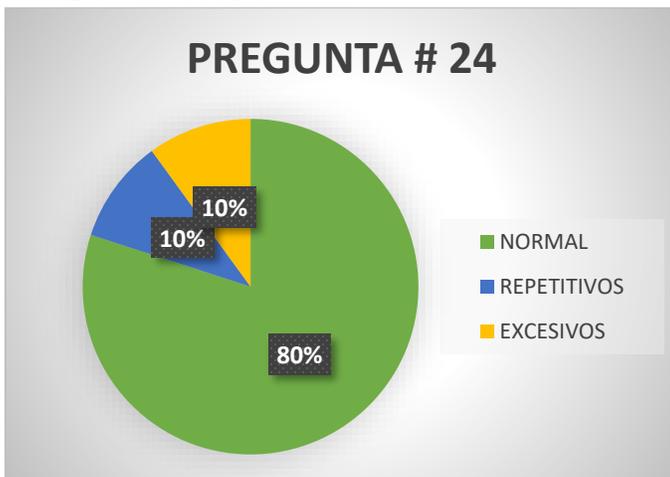
22. ¿Considera que trabaja con las condiciones ergonómicas adecuadas para su labor diaria?



23. ¿Siente cansancio Excesivo o fatiga prolongada al finalizar su jornada laboral?

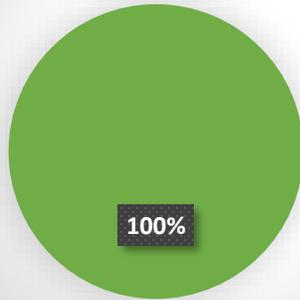


24. ¿Durante sus horas laborales como define los movimientos necesarios para realizar sus actividades?



25. ¿Dispone la empresa de equipos apropiados para el levantamiento de cargas?

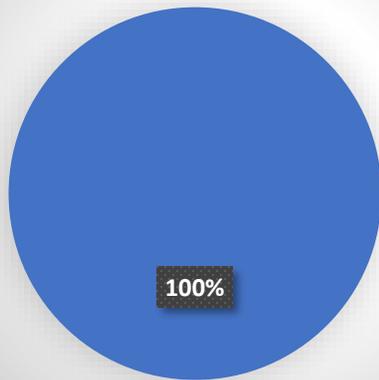
PREGUNTA # 25



■ SI ■ NO

26. ¿Conoce bien los riesgos a los que está sometido en su puesto de trabajo?

PREGUNTA # 26



■ SI ■ NO

ANEXO E. Matriz de Peligros.

MATRIZ DE PELIGROS																										
Ciudad:	Bogotá			GUÍA TÉCNICA COLOMBIANA GTC 45-2012 PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS Y LA VALORACIÓN DE LOS RIESGOS EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL																						
Puesto:	Supervisor de planta			EMPRESA INDUSTRIAL DE ESPUMAS Y COLCHONES S.A.S																						
Fecha:	21 de octubre de 2018																									
Elaborador:	María Isabel Monsalve Castrillón			CÓDIGO: SST-002 VERSIÓN: 1 FECHA: OCTUBRE DE 2018																						
PROCESO	ZONA/ÁREA	ACTIVIDADES	TABLA 3	RUTINARIO (SI O NO)	PELIGRO I		CONTROLES EXISTENTES II			EVALUACIÓN DEL RIESGO					VALORACIÓN DEL RIESGO	CRITERIO I DE CONTROL			MEDIDA I DE INTERVENCIÓN							
					DE DESCRIPCIÓN	CLASIFICACIÓN	PUENTE	AMIEDO	INDIVIDUO	NIVEL DE DEFICIENCIA	NIVEL DE EFECTIVIDAD	SEVERIDAD	PROBABILIDAD	CONSECUENCIA	NIVEL DE INFLUENCIA (NRI)	EXPOSICIÓN	ACEPTABILIDAD DEL RIESGO	NO EXISTENTES	POR CONSECUENCIA	EXISTENCIA DE LA LEY ESPECÍFICA A SOCIALIZAR	ELIMINACIÓN	CONTROLES DE INGENIERÍA	CONTROLES ADMINISTRATIVOS	EQUIPOS DE PROTECCIÓN		
FABRICACIÓN Y VENTA DE ESPUMAS	ÁREA DE PRODUCCIÓN	Control del proceso productivo recepción de materias primas, transporte de MP a máquina, carga de tarimas, mezclado y bombeo, curado de espuma, recorte, armado de colchón, empacado y almacenamiento.			si	Manipulación de las máquinas, posturas prolongadas	BIOMECANICO	Asignación de de tareas fuera del propio laboral.	cinturón de postura	pausas activas	6	4	24	MA	25	600	I	NO ACEPTABLE	1	pérdida de capacidad laboral	SI	realizar actividades de control que generen bienestar (programa de bienestar laboral)	* Mantener el control existente. * Cumplir la norma corporativa	Uso obligatorio de EPP		
					si	Movimientos repetitivos miembros superiores	BIOMECANICO	Enfermedad del túnel carpiano, tendinitis	Ninguno	Ninguno	Capacitar al personal sobre las normas para manejo de cargas, hacer seguimiento médico periódico.	10	4	40	MA	60	2400	I	NO ACEPTABLE	1	Lesiones osteomusculares	NO	Ninguno	Socialización de mejores prácticas para evitar lesiones musculoesqueléticas		
					si	Lavamiento inadecuado de cargas	BIOMECANICO	Fatiga física, lesiones osteomusculares por sobre esfuerzos	Ninguno	Ninguno	Capacitación en manejo seguro de cargas	10	4	40	MA	25	1000	I	NO ACEPTABLE	1	Lesiones osteomusculares fracturas Esquinas.	SI	Ninguno	Uso obligatorio de los sistemas de transporte de la empresa	Uso obligatorio de EPP	
					si	Uso de conexiones eléctricas no certificadas	ELECTRICO	Cortos circuitos, electrocución.	Ninguno	Señalización del área	Uso de EPP dieléctricos	2	1	2	B	25	50	III	ACEPTABLE	1	Quemaduras de primer segundo y tercer grado	SI	Realizar mediciones de riesgo, verificación de amperaje	Capacitación al personal eléctrico	Uso obligatorio de EPP	
					si	Se genera ruido en material eléctrico, escape de aire compresor, asamblea de partes de móvil, máquina	FISICO	PÉRDIDA MODERADA DE AUDICIÓN	Ninguno	Ninguno	Señalización del área	6	3	18	A	25	450	II	ACEPTABLE CON CONTROL	1	Hipoacusia	SI	Inspección de ruido, manejo preventivo y correctivo	Capacitación de ruido ocupacional, mantenimiento y limpieza	Uso obligatorio de EPP	
					si	Exposición a ruido en el hogar	QUIMICO	irritación de la piel	Ninguno	Adecuar sistema de ventilación	Uso de protección respiratoria	6	2	12	A	25	300	II	NO ACEPTABLE	1	Envenenamiento	SI	Ninguno	*Capacitación de elementos respiratorios, *Manuales de seguridad	Uso obligatorio de EPP	
					si	Manejo inadecuado de herramientas manuales y mecanizadas	CONDICIONES DE SEGURIDAD	Lesiones de diversa consideración. Heridas leves, contusiones profundas, amputaciones.	Mantener en condiciones de operación todas las herramientas	Mantener espacios habilitados para el almacenamiento de herramientas	Realizar entrenamiento especializado en el uso de herramientas mecanizadas y manuales	2	2	4	B	25	100	III	ACEPTABLE	1	Lesiones osteomusculares fracturas Esquinas	NO	Ninguno	*Procedimientos seguros, *señalización y advertencias	Uso obligatorio de EPP	
					si	Manejo inadecuado de herramientas manuales y mecanizadas	CONDICIONES DE SEGURIDAD	Caidas por obstáculos en el piso, lesiones	Ninguno	Ninguno	capacitar al personal con el uso adecuado de las señalizaciones	2	2	4	B	10	40	III	ACEPTABLE	1	Fracturas	SI	Hacer rehabilitación de la maquinaria	Demarcar áreas, zonas de recepción de MP		
					si	Exposición atrapamiento	CONDICIONES DE SEGURIDAD	Golpes y heridas profundas	Ninguno	Ninguno	capacitar al personal sobre las normas y procedimientos para la adecuada manipulación	10	4	40	MA	60	2400	I	NO ACEPTABLE	1	Pérdida de algún miembro superior	NO	Sensores de movimiento	*manuales de seguridad, *señalizaciones de seguridad		
					si	Trabajo en alturas	CONDICIONES DE SEGURIDAD	Golpes, contusiones, fracturas	Ninguno	Ninguno	Realizar el entrenamiento definido, utilizar equipos de trabajo en altura certificados	6	4	24	MA	25	600	I	NO ACEPTABLE	1	Lesiones osteomusculares y fracturas	SI	Instalar puntos de anclaje	Uso obligatorio de EPP		
					si	Exposición a superficies irregulares	CONDICIONES DE SEGURIDAD	Caidas por obstáculos en el piso, lesiones	Ninguno	Ninguno	capacitar al personal con el uso adecuado de las señalizaciones	2	4	8	M	10	80	III	ACEPTABLE	1	fracturas, contusiones	SI	Pisos regulares	Asignar que no exista desvíos, obstáculos.		
					si	Condiciones de salud	PSICOSOCIAL INDIVIDUAL	enfermedades profesionales ocasionadas por la actividad laboral	Realizar exámenes médicos.	Ninguno	Afiliación a EPS y ARL	6	3	18	A	10	180	2	NO ACEPTABLE	1	Bajo nivel de productividad	NO	Ninguno	Realizar la evaluación del programa de vigilancia epidemiológica.		

PROCESO	ZONA/LUGAR	ACTIVIDAD	TAREAS	RUTINARIO (S/C)	DESCRIPCIÓN	CLASIFICACIÓN	EFFECTOS POSIBLES	FUENTE	MEDIO	INDIVIDUO	NIVEL DE DEFICIENCIA (ND)	NIVEL DE EXPOSICIÓN (NE)	NIVEL DE FRECUENCIA (NF)	INTERPRETACIÓN DEL NIVEL DE RIESGO (NR)	ACEPTABILIDAD DEL RIESGO	NO EXPUJESTOS	POR CON SECUENCIA	REQUISITO LEGAL ESPECÍFICO A SOCIOAJUDICADO	ELIMINACIÓN	CONTROL DE INGENIERÍA	CONTROLES ADMINISTRATIVOS Y SEÑALIZACIÓN	EQUIPO DE PROTECCIÓN					
PRODUCCIÓN	AREA DE PRODUCCION	FABRICACION DE COCCION	Recepción de materias primas, Tránsito de MP a máquina, cargado de tarraques, mezclaado y sombreado de ensambles, armado de coque de tarraques y al macerado de los.	si	Manipulación de las máquinas, posturas prolongadas	BIOMECANICO	SIGNOS Y SINTOMAS A NIVEL LUMBAR	Asignación de de tareas fuera del horario laboral.	cinturón de postura	pausas activas	6	4	24	MA	25	600	I	NO ACEPTABLE	2	pérdida de capacidad laboral	SI	realizar actividades que generen bienestar (programa de bienestar laboral)	* Mantener el control existente. * Cumplir la norma corporativa	Uso obligatorio de EPP			
				si	Movimientos repetitivos miembros superiores	BIOMECANICO	Enfermedad del codo carpiano, tendinitis	Ninguno	Ninguno	Capacitar al personal sobre las normas para manejo de cargas, hacer seguimiento medico periodico			10	4	40	MA	60	2400	I	NO ACEPTABLE	1	Lesiones osteomusculares	NO	Ninguno	Socialización de mejores practicas para evitar lesiones muscula resqueleticas		
				si	Levantamiento inadecuado de cargas	BIOMECANICO	Fatiga fisica, lesiones osteomusculares por sobre esfuerzos	Ninguno	Ninguno	Capacitación en manejo seguro de cargas				10	4	40	MA	25	1000	I	NO ACEPTABLE	6	Lesiones osteomusculares, fracturas, Esguines.	SI	Ninguno	Uso obligatorio de los sistemas de transporte de la empresa	Uso obligatorio de EPP
				si	Uso de conexiones electricas no certificadas	ELECTRICO	Cortos circuitos, electrocución.	Ninguno	Ninguno	Señalización de áreas	Uso de EPP dieléctricas			2	1	2	B	25	50	III	ACEPTABLE	2	Quemaduras de primer grado y tercer grado	SI	Realizar mediciones de energía, verificación de amperaje	Capacitación al personal sobre riesgo eléctrico	Uso obligatorio de EPP
				si	Se genera ruido en motores electricos, escape de aire comprimido, resaca de motores.	FISICO	PÉRDIDA MODERADA DE AUDICIÓN	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Sensibilización a los efectos de ruido. "Uso de Protección auditiva.			6	3	18	A	25	450	II	ACEPTABLE CON CONTROL	5	Hipacusia	SI	Inspección maquinaria, manejo preventivo y correctivo	Capacitación de ruido ocupacional, Aislamiento y limpieza	Uso obligatorio de EPP
				si	Exposición a sustancias nocivas	QUIMICO	irritación o ingestión	Ninguno	Ninguno	Adecuar sistemas de ventilación	Uso de protección respiratoria			6	2	12	A	25	300	II	NO ACEPTABLE	1	Envenenamiento	SI	Ninguno	*Capacitación de elementos respiratorios, *Manuales de seguridad	Uso obligatorio de EPP
				si	Manejo inadecuado de herramientas, manuales y mecanizadas	CONDICIONES DE SEGURIDAD	Lesiones de diferente consideración. Heridas leve, contusiones profundas, amputaciones.	Mantener en condiciones de operación todas las herramientas	Mantener espacios habilitados para el almacenamiento de herramientas	Realizar entrenamiento especializado en el uso de herramientas mecanizadas y manuales				2	2	4	B	25	100	III	ACEPTABLE	2	Lesiones osteomusculares, fracturas, Esguines	NO	Ninguno	*Procedimientos seguros, *señalización y advertencias	Uso obligatorio de EPP
				si	Falta de orden, señalización y demarcación de áreas	CONDICIONES DE SEGURIDAD	Caidas, golpes por obstáculos en el piso, lesiones	Ninguno	Ninguno	capacitar al personal con el uso adecuado de las señalizaciones				2	2	4	B	10	40	III	Acceptable	5	Fracturas	SI	Hacer reubicación de la maquinaria	Demarcar áreas, zonas de recepción de MP	
				si	Exposición atrapamiento	CONDICIONES DE SEGURIDAD	Golpes y heridas profundas	Ninguno	Ninguno	Capacitar el personal sobre las normas y procedimientos para la adecuada manipulación				10	4	40	MA	60	2400	I	NO ACEPTABLE	3	Pérdida de algún miembro superior	NO	Sensores de movimiento	*manuales de seguridad, *planchas de seguridad	
				si	Trabajo en alturas	CONDICIONES DE SEGURIDAD	Golpes, contusiones, fracturas	Ninguno	Ninguno	realizar el entrenamiento del personal utilizar equipos de trabajo en altura				6	4	24	MA	25	600	I	NO ACEPTABLE	1	Lesiones osteomusculares y fracturas	SI	Instalar puntas de anclaje	Uso obligatorio de EPP	
				si	Exposición a Superficies irregulares	CONDICIONES DE SEGURIDAD	Caidas, golpes por obstáculos en el piso, lesiones	Ninguno	Ninguno	capacitar al personal con el uso adecuado de las señalizaciones				2	4	8	M	10	80	III	Acceptable	6	fracturas, contusiones	SI	Pisos regulares	Asegurar que no exista desviaciones, obstáculos.	
				si	Condiciones de salud	PSICOSOCIAL INDIVIDUAL	Enfermedades profesionales ocasionadas por la actividad realizada	Realizar exámenes médicos.	Ninguno	Afiliación a EPS y ARL				6	3	18	A	10	180	2	NO ACEPTABLE	TOODS	Bajo nivel de productividad	NO	Ninguno	Asegurar la evaluación del programa de vigilancia epidemiológica	

ANEXO F. Plan de Trabajo Anual.

PLAN DE TRABAJO ANUAL																			
INDUSTRIAL DE ESPUMAS Y COLCHONES				PLAN DE TRABAJO ANUAL						CÓDIGO: SST-004 VERSIÓN: 1									
OBJETIVO: IDENTIFICAR LOS PELIGROS Y VALORAR LOS RIESGOS.																			
ACTIVIDADES	RESPONSABLE	ALCANCE	TRIMESTRE			TRIMESTRE			TRIMESTRE			TRIMESTRE			RECURSOS			OBSERVACIONES	
			S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	FINANCIEROS	TÉCNICO	PERSONAL		
1. Identificar los peligros y valorar los riesgos en las diferentes áreas, procesos y actividades.	JEFE DEL SG-SST	ELABORAR LA MATRIZ DE RIESGO BAJO LOS LINEAMIENTOS DE LA GTC 45-2012	X													PORTATIL	RESPONSABLE DEL SG-SST	Realizar matriz de peligro y valoración de riesgos, tomar registro fotográfico, entrevistas a empleados, realizar formato de seguimiento y registro de controles.	
2. Analizar las consecuencias y probabilidades antes que los riesgos identificados se materialicen.				X															
3. Priorizar los riesgos para implementar sistemas de control encaminados a su mitigación y mejora continua.				X	X														
OBJETIVO: VERIFICACION DE LOS REQUISITOS LEGALES																			
ACTIVIDADES	RESPONSABLE	ALCANCE	TRIMESTRE			TRIMESTRE			TRIMESTRE			TRIMESTRE			RECURSOS			OBSERVACIONES	
			S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	FINANCIEROS	TÉCNICO	PERSONAL		
4. Metodología para identificar, valorar y evaluar los requisitos legales que se aplica en el SG-SST.	JEFE DEL SG-SST	ELABORAR UNA LISTA DE CHEQUEO BAJO EL DECRETO 1072 DE 2015			X			X				X				PORTATIL	PROFESIONAL DE SST	Plan de acción con responsables, fechas de ejecución y seguimiento	
OBJETIVO: PROMOVER LA POLITICA Y OBJETIVOS SST																			
ACTIVIDADES	RESPONSABLE	ALCANCE	TRIMESTRE			TRIMESTRE			TRIMESTRE			TRIMESTRE			RECURSOS			OBSERVACIONES	
			S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	FINANCIEROS	TÉCNICO	PERSONAL		
5- Socializar la Política y objetivos del SG-SST a los trabajadores de la empresa.	JEFE DEL SG-SST	Comunicar la política de SST	X			X			X				X			PORTATIL, TABLEROS, MEDIOS TECNOLÓGICOS Y SALA DE JUNTA	RESPONSABLE DEL SG-SST	Registrar la asistencia de los trabajadores a la socialización	

OBJETIVOS: INCIDENTES Y ACCIDENTES DE TRABAJO.																		
ACTIVIDADES	RESPONSABLE	ALCANCE	TRIMESTRE				TRIMESTRE				RECURSOS			OBSERVACIONES				
			S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J		A	FINANCIEROS	TÉCNICO	PERSONAL
6- Reportar e investigar accidentes e incidentes de trabajo para su respectiva eliminación.	JEFE DEL SG-SST	INVESTIGAR 100% LOS INCIDENTES Y ACCIDENTES QUE OCURRAN			X			X					X			PORTATIL	RESPONSABLE DEL SG-SST	Realizar el formato de Investigación de accidentes e incidentes de trabajo, lista de asistencia, registro fotográfico.
7- Divulgación de lecciones aprendidas del incidente o accidente de trabajo ocurrido.									X				X			PORTATIL, TABLEROS, MEDIOS TECNOLÓGICOS Y SALA DE JUNTA		
8- Campañas de autocuidado por caídas del mismo nivel.			X			X										COMUNICADOS TÉCNICOS		

OBJETIVOS: PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS.																		
ACTIVIDADES	RESPONSABLE	ALCANCE	TRIMESTRE				TRIMESTRE				RECURSOS			OBSERVACIONES				
			S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J		A	FINANCIEROS	TÉCNICO	PERSONAL
9- Definir procedimientos claros, precisos y únicos que permitan dar una respuesta oportuna ante cualquier amenaza	JEFE DEL SG-SST	Ejecutar el plan de emergencia y contingencia						X								PORTATIL	RESPONSABLE DEL SG-SST	Planes de emergencia
10- Socializar el plan de emergencia y contingencia a los trabajadores de la empresa.		Efectuar capacitaciones referente a simulacros						X					X		X	PORTATIL, TABLEROS, MEDIOS TECNOLÓGICOS Y SALA DE JUNTA		Registro de asistencia y registro fotográfico
11- Realizar simulacros a los empleados de la empresa		Realizar el plan de trabajo y evaluación del simulacro								X				X		X		COMUNICADOS TÉCNICOS

OBJETIVO: MEDIDAS PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS																			
ACTIVIDADES	RESPONSABLE	ALCANCE	TRIMESTRE			TRIMESTRE			TRIMESTRE			TRIMESTRE			RECURSOS			OBSERVACIONES	
			S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	FINANCIEROS	TÉCNICO	PERSONAL		
12- Prevenir y disminuir la ocurrencia de enfermedades laborales y/o enfermedades de origen común que puedan verse agravadas por exposición a los peligros ocupacionales	JEFE DEL SG-SST	contribuir con la calidad de vida laboral y extralaboral de todos los trabajadores		x			x			x			x				PORTATIL	RESPONSAB LE DEL SG- SST	Realizar seguimiento a los trabajadores con registro médico.

**Acta de nombramiento del Vigía en Seguridad y
Salud en el Trabajo
Industrial de Espumas y Colchones S.A.S
NIT. 900.852.192-6**

En cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1072 del 2015, la Resolución 2013 de 1986 "por la cual se reglamenta la organización y funcionamiento de los Comités de Medicina, Higiene y Seguridad Industrial en los lugares de trabajo" se designa como Vigía en Seguridad y Salud en el Trabajo en calidad de principal a **DANY ANDRÉS MORENO SÁNCHEZ**, Ingeniero de producción. Así mismo **BERTHA PARRA**, operaria de corte, se designa como vigía suplente.

En virtud a lo anterior, los referidos actuarán como vigía principal y vigía suplente por el término de 2 años de conformidad con el Decreto 1295 de 1994, periodo durante el cual el empleador se obliga a brindar 4 horas semanales dentro de la jornada normal para que estos realicen sus respectivas funciones.

La presente se firma el 18 de junio de 2018.

Vigía principal

Vigía suplente

DANY A. MORENO S.

Nombre del trabajador
Cargo: Jefe de Planta.
C.C No. 1.022.430.370.

Berta Parra

Nombre del trabajador
Cargo: Cortadora
C.C No. 51.218.300

ANEXO H. Programa de Capacitaciones.

- 1- Elaboración del Plan de Contingencia: fue revisado por la Alta Gerencia y divulgado a los emplead.

INDUSTRIAL DE ESPUMAS Y COLCHONES S.A.S

PLAN DE CONTINGENCIA

Bogotá, 14 de marzo de 2017

TABLA DE CONTENIDO

POLITICA DE EMERGENCIA	82
PLAN DE CONTINGENCIA	82
GENERALIDADES	82
INTRODUCCIÓN	82
OBJETIVO GENERAL.....	83
OBJETIVOS ESPECIFICOS.....	83
ALCANCE.....	83
CONCEPTOS BASICOS	83
ACTIVIDAD PRINCIPAL	84
ORGANIGRAMA	¡Error! Marcador no definido.
NIVELES DE CONTINGENCIA	84
NIVEL DESCRIPCIÓN.....	84
IDENTIFICACION DE AMENAZAS	84
PLAN DE CONTINGENCIA QUE HACER EN CASO DE DERRAME	85
PLAN DE CONTINGENCIA QUE HACER EN CASO DE INCENDIO.....	86
PLAN DE CONTINGENCIA QUE HACER EN CASO DE SISMO.....	86
PLAN DE CONTINGENCIA QUE HACER EN CASO DE INUNDACIÓN	87
TELÉFONOS DE EMERGENCIA	87
PLANOS RUTA DE EVACUACIÓN	88

POLITICA DE EMERGENCIA

- Realizar actividades de prevención de derrames de químico, mediante capacitaciones.
- Verificación del estado de las maquinas, instalaciones e insumos.
- Establecer los procedimientos necesarios en caso de que ocurra un derrame de químico.
- Realizar los procedimientos necesarios para proteger el personal humano en caso de emergencia.
- Identificar las áreas que representen riesgos y las cuales puedan generar accidentes.

PLAN DE CONTINGENCIA

GENERALIDADES

A continuación, se presentan las generalidades del Plan de Contingencia de la empresa INDUSTRIAL DE ESPUMAS Y COLCHONES S.A.S. por lo tanto se incluye la introducción al Plan, objetivos generales y específicos, el alcance del Plan, los conceptos que se manejan dentro de la organización relacionados con la actividad.

INTRODUCCIÓN

La empresa INDUSTRIAL DE ESPUMAS Y COLCHONES S.A.S. es conocida por la elaboración y transformación de materiales químicos y demás insumos en espumas y colchones.

El proceso productivo tiene como finalidad elaborar espumas de diferentes densidades y dimensiones, para lograr este resultado se utilizan distintos químicos (POLIOL, POLIMERICO, TDI, SILICONA Y ESTAÑO), estos llegan a la planta de producción y se dejan en su respectivo lugar a disposición del proceso.

La manipulación inapropiada del químico y la inadecuada instalación de las válvulas de salida del producto en los tambores pueden generar derrames llegando a ocasionar situaciones que pongan en riesgo la integridad física de las personas, las instalaciones y el medio ambiente.

OBJETIVO GENERAL

Diseñar e implementar un Plan de Contingencia que permita mantener bajo control todos los riesgos identificados en la empresa INDUSTRIAL DE ESPUMAS Y COLCHONES S.A.S. asegurando la protección de vidas humanas, medio ambiente, e infraestructura, todo con el fin de contrarrestar la situación o la problemática.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- ✓ Tener los procedimientos adecuados cuando se presenta derrame de algún químico o alguna situación que ponga en riesgo la instalación y el personal.
- ✓ Identificar los posibles riesgos a presentarse en el área de trabajo.
- ✓ Implementar medidas preventivas que permitan disminuir la ocurrencia de un evento.
- ✓ Capacitar al personal en caso de que ocurra una emergencia (grupo brigadista).

ALCANCE

El Plan de Contingencia contempla la identificación y la reacción frente a los posibles eventos a presentarse durante el proceso productivo. Bien sea por actividades propias del personal o por circunstancias externas.

CONCEPTOS BASICOS

Derrame: Salida accidental de un líquido o una sustancia del recipiente que lo contiene.

Contingencia: evento o suceso que ocurre la mayoría de los casos en forma repentina e inesperada, que causa alteraciones en los patrones normales del entorno.

Plan: programa ordenado de forma secuencial que detalla el paso a paso para realizar un proceso.

Químico: sustancia que se utiliza para fabricar la espuma.

Poliol: son polímeros de cadenas cortas que aportan en sus puntas grupos OH. Reciben el nombre de polioliol por este carácter de polímero corto.

TDI (Diisocianato de Tolueno): es un compuesto orgánico de tipo diisocianato utilizado para la elaboración de espuma.

Proceso: actividad de transformación de la materia prima e insumos en un producto final.

Evento: suceso o hecho imprevisto.

Manipulación: manejar los elementos y herramientas de trabajo.

Tambor: recipiente de forma cilíndrica en donde se almacena el químico industrial.

Válvula: sistema que permite el paso de fluido químico de forma controlada hacia el exterior.

ACTIVIDAD PRINCIPAL

Elaboración de espuma flexible de poliuretano.

NIVELES DE CONTINGENCIA

NIVEL DE CONTINGENCIA	NIVEL DESCRIPCIÓN
1.	Situación que no pone en riesgo a las personas ni a las instalaciones y es fácilmente controlable, siendo sencillo volver a la normalidad en las actividades productivas de la empresa.
2.	
3.	Situación que no pone en riesgo a las personas ni a las instalaciones es fácilmente controlable por las brigadas de la empresa, sin embargo afecta a un área específica o particular; es fácil volver a la normalidad en las actividades productivas de la empresa.
4.	Situación que pone en riesgo la vida de las personas, afecta a las instalaciones y a las operaciones normales de la empresa, es difícil volver a la normalidad de inmediato. Se requiere poner en prealerta al apoyo externo.
5.	Situación que pone en peligro la vida de las personas, afecta las instalaciones, mobiliario, equipo, maquinaria y a las operaciones normales de la empresa se requiere de ayuda inmediata de apoyo externo con notificación a autoridades gubernamentales, es muy difícil volver a la normalidad en un tiempo mediano.

IDENTIFICACION DE AMENAZAS

De acuerdo con el origen o con las causas que pueden generar las amenazas, se clasifican en: exógenas, cuando provienen del exterior de la empresa, que a su vez pueden ser naturales (originadas por fenómenos naturales) o antrópicas (provocadas por actos humanos); y endógenas, cuando tienen lugar al interior de la empresa y son provocadas por procesos de operación o técnicas utilizadas.

En la siguiente tabla presentan las amenazas consideradas y su clasificación según el origen de estas.

TIPO DE AMENAZA	AMENAZA
EXOGENA	Lluvias torrenciales, peligro de inundación.
	Sismos, colapso de estructura.
	Incendios forestales
	Contaminación del aire
ENDOGENAS	huelgas
	Orden publico
	plagas
	Accidentes operacionales (derrames, fugas, goteos)
	Incendios
	Cortos eléctricos
	Emergencias sanitarias

PLAN DE CONTINGENCIA QUE HACER EN CASO DE DERRAME

	INDUSTRIAL DE ESPUMAS Y COLCHONES S.A.S.
PLAN DE CONTINGENCIA	
QUE HACER EN CASO DE DERRAME DE QUIMICO	
1. Des energizar la instalación.	
2. Informar a la persona responsable o capacitada.	
3. Acordonar la zona en donde se presenta el derrame e informar al personal.	
4. Evitar en todo momento el contacto con el líquido derramado, usando equipo de protección adecuado.	
5. Actuar rápidamente recogiendo el químico derramado.	
6. Si el derrame es de un producto inflamable retirar todas las fuentes de ignición (llamas, chispas, etc.) de la zona hasta que se haya retirado Todo el vertido y ventilado bien la zona.	
7. En el caso de derrame sobre la ropa de trabajo, ésta debe quitarse rápidamente y lavarla en una pila con abundante agua, y si la extensión Es grande tratar la ropa como un residuo peligroso. No lavar la ropa Impregnada de líquidos inflamables o tóxicos en la lavadora ni mezclarlo con otra ropa.	
8. Si se producen salpicaduras en la piel y ojos, lavarse con abundante	

<p>agua y acudir al médico aportando la información de la Ficha de Datos De Seguridad del producto o de la etiqueta.</p>
<p>9. Reiniciar labores.</p>

PLAN DE CONTINGENCIA QUE HACER EN CASO DE INCENDIO

	<p>INDUSTRIAL DE ESPUMAS Y COLCHONES S.A.S.</p>
<p>PLAN DE CONTINGENCIA</p>	
<p>QUE HACER EN CASO DE INCENDIO</p>	
<p>1. Des energizar la instalación.</p>	
<p>2. Conservar la calma.</p>	
<p>3. Informar al personal capacitado frente a este tipo de eventos (bomberos).</p>	
<p>4. Al ver presencia de humo dejar de hacer las actividades, avisar la situación y evacuar al personal.</p>	
<p>5. Cubrirse boca y nariz con un pañuelo húmedo.</p>	
<p>6. Dirigirse al exterior de las instalaciones conservando la calma.</p>	
<p>7. Investigar las causas</p>	

PLAN DE CONTINGENCIA QUE HACER EN CASO DE SISMO

	<p>INDUSTRIAL DE ESPUMAS Y COLCHONES S.A.S.</p>
<p>PLAN DE CONTINGENCIA</p>	
<p>QUE HACER EN CASO DE SISMO</p>	
<p>1. Conservar la calma.</p>	
<p>2. Des energizar la instalación</p>	
<p>3. Retirarse de ventanas y objetos que puedan caer.</p>	
<p>4. Identificar la ruta de evacuación.</p>	
<p>5. Evacuar la instalación.</p>	

- | |
|--|
| 6. Mantenerse lejos de postes y cableados. |
| 7. Llamar a los cuerpos de socorro. |

PLAN DE CONTINGENCIA QUE HACER EN CASO DE INUNDACIÓN

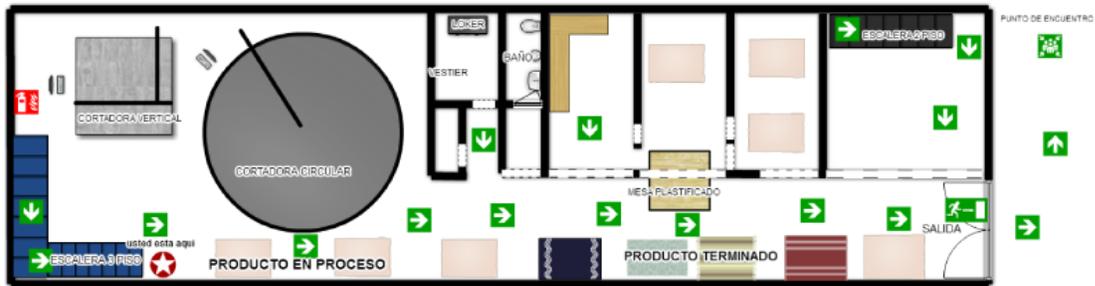
	INDUSTRIAL DE ESPUMAS Y COLCHONES S.A.S.
PLAN DE CONTINGENCIA	
QUE HACER EN CASO DE INUNDACIÓN	
1. Desenergizar la instalación.	
2. Conservar la calma.	
3. Ubicarse en sitios seguros dentro la instalación.	
4. Llamar a los bomberos.	
5. Dirigirse al exterior de las instalaciones conservando la calma, ubicándose en sitios seguros lejos de postes, cables y cualquier fuente eléctrica.	
6. Investigar las causas y realizar las actividades de limpieza necesarias.	
7. Reanudar las actividades.	

TELÉFONOS DE EMERGENCIA

TELEFONOS DE EMERGENCIA	
Policía cuadrante N° 34 CAI centenario	3013460365-3733490
Bomberos	2727721-2727701
Hospital Rafael Uribe Uribe	5966600
Emergencias	123
ARL PORVENIR	3044356426-7447678

PLANOS RUTA DE EVACUACIÓN

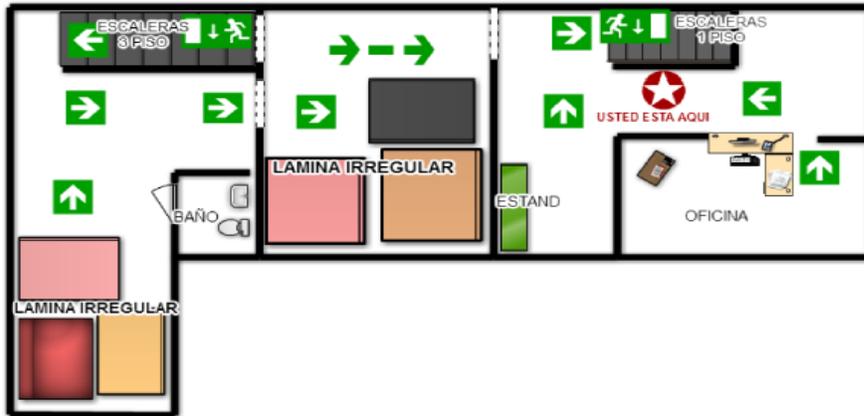
RUTA DE EVACUACIÓN PRIMER PISO



-  RUTA DE EVACUACION
-  EXTINTOR
-  SALIDA DE EMERGENCIA
-  UBICACION
-  PUNTO DE ENCUENTRO

ELABORADO POR:
ING IND. KAREN LORENA MONCADA CAÑÓN
ING IND. DANY ANDRÉS MORENO SÁNCHEZ

RUTA DE EVACUACIÓN SEGUNDO PISO



CONVENCIONES

-  UBICACION
-  SALIDA BAJAR ESCALERAS
-  RUTA DE EVACUACIÓN

ELABORADO POR:
ING IND. KAREN LORENA MONCADA CAÑÓN
ING IND. DANY ANDRÉS MORENO SÁNCHEZ

RUTA DE EVACUACIÓN TERCER PISO



CONVENCIONES

- PELIGRO DE RESVALARSE
- SALIDA BAJAR ESCALERAS
- PRODUCTO INFLAMABLE
- RUTA DE EVACUACION
- UBICACION
- EXTINTOR
- CABILLA
- BOTIQUE

ELABORADO POR:
 ING. IRO. KAREN LORENA MONCADA CAÑÓN
 ING. IRO. DANY ANDRÉS MORENO SÁNCHEZ

ELABORADO POR:
 Ing. María Isabel Monsalve Castrillón
 Ing. Dany Andrés Moreno Sánchez

REVISADO POR:
 Rep. Legal. Maribel Moncada

ANEXO I. Formato Interno de Investigación Accidentes e Incidentes.

FORMATO INTERNO DE INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES Y/O INCIDENTES

CÓDIGO:	SST -002
VERSIÓN:	1
FECHA DE REVISIÓN:	

1. Fecha de diligenciamiento: Día ____/ Mes ____/ Año ____
2. Quien realiza la investigación: _____
3. Ciudad: _____
4. Departamento: _____
5. Representante legal de la empresa: _____
6. Nombre del trabajador accidentado: _____
7. Edad: ____ N° de cédula: _____
8. Cargo que desempeña: _____
9. Jornada en que labora: _____ Horario: _____ Mañana_ Tarde _ Noche_
10. Antigüedad en el cargo: _____ Meses__ Día__ Año __
11. Fecha de ingreso a la empresa _____
12. Descripción del accidente: (describa detalladamente las circunstancias del accidente)

13. Fecha del accidente: ____/ ____/ ____
14. Hora del accidente: _____
15. Sitio del accidente: _____
16. Dentro de las instalaciones de la empresa? si: ____ no: ____
17. Centro médico que lo atendió: _____

18. Parte del cuerpo afectada? miembros Infer: ___ miembros Super:
____Cuello____ Cabeza _____ Columna____ Otros_____

19. Nombre de testigos del accidente (si hay) _____

NOMBRES Y APELLIDOS

CEDULA

FIRMA DEL TRABAJADOR

FIRMA ENCARGADO DE LA INV

PERSONAS QUE AYUDARON EN LA INVESTIGACION DEL ACCIDENTE

FIRMA ENCARGADO SG-SST

SECRETARIO DEL COPASST

ANEXO J. Formato de Auditoria Interna.

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO				
PROGRAMA DE AUDITORÍA INTERNA				
INDUSTRIAL DE ESPUMAS Y COLCHONES S.A.S		CÓDIGO:	SST -003	
		VERSIÓN:	1	
		FECHA DE REVISIÓN:		
OBJETIVO: Realizar seguimiento, medición, análisis y evaluación de desempeño del SG-SST correspondiente a sus obligaciones aplicables.				
ALCANCE:				
<ul style="list-style-type: none"> • Período enero-diciembre 2019. • Realizar informes de seguimiento conforme a los requerimientos de ley. • Cubrimiento a todas las actividades del SG-SST. 				
RECURSOS: Humanos, financieros ,tecnológicos y de información.				
AUTORIDAD: Encargado de SG-SST.				
FECHA DE ELABORACIÓN		FECHA DE ACTUALIZACIÓN		
ÁREA, ACTIVIDAD O TAREA	PROCESO	OBJETIVO	FECHA	LIDER AUDITADO
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Planeación estratégica			
	Gestión comercial			
	Gestión económica			
ÁREA DE ADMÓN	Gestión proveedores			
	Gestión Talento Humano			
ÁREA PRODUCCIÓN	Transformación del Producto			
OBSERVACIONES:				
ELABORÓ:				
REVISÓ:				
APROBÓ:				

ANEXO K. Formato Revisión Alta Gerencia.

REVISIÓN DEL SG-SST DE LA ALTA GERENCIA			
INDUSTRIAL DE ESPUMAS Y COLCHONES S.A.S	REVISIÓN INTERNA DE LA ALTA GERENCIA	CÓDIGO:	SST -004
		VERSIÓN:	1
		FECHA DE REVISIÓN:	
PARTICIPANTES:			
NOMBRE:		CARGO:	
OBJETIVO:			
TEMAS A TRATAR:			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Revisión de la política de SST, objetivos de la empresa y control de riesgos: Revisión de cumplimiento. 2. Necesidad de realizar cambios en el SG-SST, Política de SST, Objetivos. 3. Revisión de estrategias implementadas en el SG-SST. 4. Revisión del Plan de Trabajo Anual y eficacia de las estrategias implementadas. 5. Estado de la investigación de accidentes e incidentes. 6. Revisar los resultados de los indicadores del SG-SST. 7. Analizar los resultados de las auditorías del SG-SST y estado de las acciones correctivas y preventivas. 8. Evaluar la empresa referente al cumplimiento de los requisitos legales aplicables y otros compromisos que suscriba. 9. Evaluar el cumplimiento de planes específicos: proyecto de cumplimiento Decreto 1072 de 2015 SG-SST. 10. Revisar la satisfacción de necesidades del SG-SST y suficiencia de los recursos asignados para la implementación del Sistema. 11. Verificar la vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores. 12. Revisar el ausentismo laboral por causas asociadas a SST. 13. Revisar los reportes e investigación de accidentes, incidentes y enfermedades laborales. 14. Identificar los programas de rehabilitación de la salud de los trabajadores. 15. Analizar los resultados de revisiones gerenciales anteriores y eficacia de las medidas de seguimiento. 16. Recomendaciones para la mejora. 17. Conclusiones de la revisión y plan de acción. 			

ANEXO L. Formato de Tratamiento de Acciones Preventivas.

FORMATO PARA EL TRATAMIENTO DE ACCIONES PREVENTIVAS Y ACCIONES CORRECTIVAS	CÓDIGO: SST -005
	VERSIÓN: 1
	FECHA DE REVISIÓN:
ACCIÓN PREVENTIVA	ACCIÓN CORRECTIVA
FECHA DEL HALLAZGO:	
FUENTE DEL HALLAZGO:	
<p style="text-align: right; margin-right: 50px;"><input type="checkbox"/></p> <p>Auditoría interna <input type="checkbox"/> Auditoría externa <input type="checkbox"/></p> <p>Revisión por la Alta Gerencia <input type="checkbox"/> Gestión de Peligros y Riesgos <input type="checkbox"/></p> <p>Accidentes e Incidentes, Enfermedades Laborales <input type="checkbox"/></p> <p>Inspecciones <input type="checkbox"/> Prevención, Preparación y Respuesta ante emergencia <input type="checkbox"/></p> <p>Otro <input type="checkbox"/> ¿Cuál? _____</p>	
REPORTADO POR:	
PROCESO O DEPENDENCIA:	
DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO:	
ANÁLISIS DE CAUSAS: (Cuál es el origen del problema).	
SOLUCIÓN O CORRECCIÓN APLICADA DE INMEDIATO: (sólo para acciones correctivas).	
PLAN DE ACCIÓN PROPUESTO:	

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE EJECUCIÓN	FECHA DE SEGUIMIENTO	COMENTARIOS AL SEGUIMIENTO
¿LA ACCIÓN CORRECTIVA O PREVENTIVA FUE EFECTIVA?			FECHA DE CIERRE DE LA ACCIÓN	
SI	NO			

ANEXO M. Formato de Inspección de EPP.

INSPECCIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN SG-SST			
INDUSTRIAL DE ESPUMAS Y COLCHONES S.A.S	INSPECCIÓN USO/ESTADO DE EPP		CÓDIGO: SST
			VERSIÓN: 1
			FECHA DE REVISIÓN:

TRABAJADOR CONTROLADO

NOMBRE Y APELLIDO		CARGO
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) INSPECCIONADOS

	CA		BS		PM		PV		PA		PR		IM
	USA	ESTADO											
1													
2													
3													
4													
5													
6													
7													

CA:Casco - BS:Botas de Seguridad - PM: Protección de manos – PV: Protección Visual – PA: Protección Auditiva – PR: Protección Respiratoria – IM: Impermeable – DO: Dotación.

INSTRUCCIONES:		
USO: (SI) El trabajador SI usa EPP, (NO) El trabajador NO usa EPP.	ESTADO: (B) Bueno, (M) Malo, (NR) No Requiere	MÉTODOS DE CONTROL: (1) Instrucción, (2) Motivación, (3) Cambio de EPP, (4) Capacitación, (5) Otros.
OBSERVACIONES:		
NOMBRE Y FIRMA DEL INSPECTOR:		

ANEXO N. Formato de Mantenimiento Preventivo-Correctivo.

REPORTE DE MANTENIMIENTO			
INDUSTRIAL DE ESPUMAS Y COLCHONES S.A.S	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MAQUINARIA	CÓDIGO: SST -007	
		VERSIÓN: 1	
		FECHA:	
INFORME No.	MARCA:	CÓDIGO DE EQUIPO:	
NÚMERO DE CONTRATO:	MODELO:	ÁREA SOLICITANTE:	
MÁQUINA / EQUIPO:	SERIE:	UBICACIÓN DEL EQUIPO:	
TIPO DE ACTIVIDAD/MANTENIMIENTO	PROBLEMA	NOMBRE Y FIRMA DE SOLICITANTE:	
PREVENTIVO:	MECÁNICO:		
CORRECTIVO:	ELÉCTRICO:		
INSTALACIÓN:	ELECTRÓNICO:		
PRIORIDAD	URGENTE:	PROGRAMABLE:	
FECHA DE AVANCES:	DESCRIPCIÓN DEL MANTENIMIENTO REALIZADO:		
OBSERVACIONES:			
PERSONA QUE EJECUTÓ EL MANTENIMIENTO:	Vo.Bo. JEFE DE MANTENIMIENTO:	FECHA Y HORA DE ENTREGA:	
NOMBRE:	NOMBRE:		
FIRMA:	FIRMA:		
CATEGORÍA:	HORA DE RECEPCIÓN:		

ANEXO O. Formato Procedimiento de comunicación SST.

PROCEDIMIENTO DE COMUNICACIÓN DEL SG-SST				
INDUSTRIAL DE ESPUMAS Y COLCHONES S.A.S		PROCEDIMIENTO DE COMUNICACIÓN, PARTICIPACIÓN Y CONSULTA		CÓDIGO: SST -008
				VERSIÓN: 1
				FECHA:
MENSAJE	EMISOR	CANAL	FRECUENCIA	RECEPTOR
Política del SG-SST	Gerente Coordinador HSE	*Publicidad escrita. *Manual del SG-SST. *Presentación en inducción / Re-inducción	*Cuando se generen cambios. *Cuando se realicen Inducciones/Re-inducciones.	*Trabajadores *Visitantes *Clientes *Proveedores *Contratistas
Objetivos de SST	Gerente Coordinador HSE	*Manual del SG-SST. *Reuniones	*Cuando se presenten cambios. *Anualmente	*Trabajadores *Clientes *Proveedores *Contratistas
Informe de revisión Gerencial	Gerente Coordinador HSE	*Reunión de divulgación. *Informe escrito	*Anualmente	*Trabajadores
Nombramiento del representante de la dirección	Gerente	*Acta de nombramiento *Presentación en inducción / Re-inducción *Organigrama	*Ingreso de un trabajador, contratista	*Trabajadores *Visitantes *Clientes *Proveedores *Contratistas
Información relacionada al SG-SST	Coordinador HSE	*Manual del SG-SST.	*Siempre que sea pertinente	*Trabajadores *Visitantes *Clientes *Proveedores *Contratistas *Auditores *Autoridades
Requisitos legales y de otra índole	Coordinador HSE	*Matriz de identificación de requisitos legales	*Cuando se generen o modifiquen aspectos	*Trabajadores

			legales aplicables. *Cuando ingrese un trabajador. *Cuando sea pertinente informar a alguna parte interesada.	*Partes Interesadas pertinentes
Organigrama	Gerente Coordinador HSE	*Guía de funciones, responsabilidades, competencia y autoridad SST. *Inducción/Re inducción	*Manual del SG-SST *Cuando ingrese un trabajador. * inducción / Re-inducción	*Trabajadores *Partes Interesadas pertinentes
Funciones, responsabilidades, competencia, y autoridad en SST	Gerente Coordinador HSE	* Guía de Funciones, responsabilidades, competencia y autoridad en SST. * Inducción/re inducción	* Anualmente * Siempre que ingrese un trabajador / Contratista	* Trabajadores * Contratistas
Aspectos de Formación y entrenamiento en SST (Programación. Fechas, Temas, etc.)	Coordinador HSE	* Procedimiento de Competencia, Formación y Toma de Conciencia	* Según programación	* Trabajadores *Contratistas
Peligros y sus Riesgos Relacionados de SST	Coordinador HSE	* Matriz de identificación de Peligros, Valoración de Riesgos y Determinación de Controles.	* Inducciones / Re inducciones * Cuando Surjan Cambios (Procesos, Métodos de trabajo, Instalaciones y Equipos). * Después del ATEL.	* Trabajadores * Contratistas * Partes Interesadas pertinentes * Autoridades

Actos y Condiciones de Inseguras	Todo el personal Propio y Contratista	* COPASST * Formatos de Reporte HSE	* Cada vez que se presenten	* Gerente * Supervisor HSE
Ejecución de evaluaciones médicas	Coordinador HSE	* Remisión Evaluaciones Médicas	* Cuando ingrese, retire, un trabajador * Anualmente * Post incapacidad	* Trabajadores * Gerente
Diagnóstico de salud y resultado de evaluaciones médicas	Proveedores de servicios médicos	* Concepto de aptitud laboral	* Cuando se realicen evaluaciones médicas	* Coordinador HSE
Riesgos en salud pública	Coordinador HSE Secretaría Salud	* Capacitaciones	* Según programación	* Trabajadores / Contratistas
Procedimientos seguros de trabajo	Coordinador HSE Supervisores de Patio.	* Socialización de Procedimientos Escritos	* Inducciones / reinducciones	* Trabajadores / Contratistas
Hojas de seguridad de productos químicos	Coordinador HSE	* Capacitaciones * Hojas de Seguridad de Productos Químicos	* Según programación	* Trabajadores / Contratistas
Plan de emergencias	Coordinador HSE Brigadistas	* Documento Plan de Emergencias * Planos de evacuación	* Inducciones / Reinducciones. * Al Ingreso a las instalaciones de la empresa	* Trabajadores / Contratistas * Partes interesadas pertinentes * Visitantes
Accidentes de trabajo y enfermedades laborales	Coordinador HSE	* Comunicación telefónica * Formato de Investigación de incidentes / accidentes	* Cuando se presenten	* Gerente * Autoridades * ARL Positiva

		* Formato de reporte de ATEL		
Informe de Auditorías internas al SG-SST	Coordinador HSE Auditores	* Informe de auditoría interna al sistema	* Anualmente	* Gerente
Necesidades de compra	Todo el personal	* Orden de compra	* Siempre que se requiera	* Supervisor HSE * Comité Compras
Resultados de Acciones correctivas y Preventivas	Coordinador HSE	* Procedimiento de acciones correctivas, preventivas y de mejora * Planes de acción	* Cuando surjan	* Todo el personal * Partes interesadas pertinentes
Reuniones de COPASST	Vigía de SST Coordinador HSE	* Actas de Comité	* Mensualmente	* Personal propio * Contratistas * Partes interesadas pertinentes
Indicadores de Gestión en SST	Coordinador HSE Gerente	* Tablero de indicadores * Informes a Gerencia	* Según periodicidad de indicadores	* Partes Interesadas
Cambios en la infraestructura, legislación, personal, sistemas de gestión, procesos, actividades, uso de materiales, etc.	Todo el personal	* Procedimiento Gestión del Cambio y sus registros asociados	* Cuando surjan	* Personal propio * Contratistas * Partes interesadas pertinentes
Comunicaciones externas de Partes interesadas	Partes Interesadas Externas	* Aspectos relevantes y relacionados con el SG-SST	* Cuando sean Comunicados	* Todo el personal